



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC**

### **Sesión Plenaria núm.: 97**

Celebrada el día 11 de marzo de 2014, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I/000121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 157, de 2 de noviembre de 2012.
  - 2.2. Interpelación, I/000150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 315, de 10 de octubre de 2013.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M/000077, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2014.
  - 3.2. Moción, M/000128, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2014.



## 4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001036, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las modificaciones normativas oportunas que establezcan la prohibición de corte en los suministros esenciales en relación con las familias deudoras de estos servicios por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad económica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 11 de febrero de 2014.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001041, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a establecimiento mediante normativa con rango de ley del sistema de becas y ayudas al estudio de enseñanzas universitarias y no universitarias en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 11 de febrero de 2014.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001126, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de una Estrategia Nacional para el Cambio Demográfico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 379, de 11 de marzo de 2014.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001127, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a supresión del tipo impositivo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 379, de 11 de marzo de 2014.
5. Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre el proceso de diseño y ejecución del denominado proyecto regional de la Ciudad de Medio Ambiente de Soria, así como sobre las implicaciones que el mismo ha tenido para los ciudadanos de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 357, de 9 de enero de 2014.
6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Agricultura y Ganadería del Proyecto de Ley Agraria de Castilla y León.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	6713
La Presidenta, Sra. García Cirac, ruega a Sus Señorías un minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo.	6713
El Pleno guarda un minuto de silencio.	6713
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	6713

Páginas**Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día. 6713

**POP/000516**

Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6713

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 6715

**POP/000517**

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6716

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 6717

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 6717

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 6718

**POP/000518**

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6720

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6721

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). 6721

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 6722

**POP/000519**

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 6724

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 6725

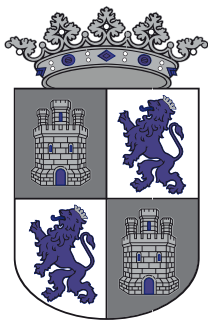
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 6725



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	6726
<b>POP/000520</b>	
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6727
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6728
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	6729
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6731
<b>POP/000521</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6732
Intervención de la Presidenta, Sra. García Cirac, para una aclaración.	6732
La Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	6732
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6733
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	6733
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6735
<b>POP/000522</b>	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6735
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	6736
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	6736
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	6737
<b>POP/000523</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6739



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6739
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6739
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6740
<b>POP/000524</b>	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6741
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6742
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6742
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	6743
<b>POP/000525</b>	
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6744
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6745
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	6745
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6746
<b>POP/000526</b>	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6747
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6748
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	6748
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6750
<b>POP/000527</b>	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6751



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6751
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6752
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6753
<b>POP/000528</b>	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6754
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6754
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	6755
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	6756
<b>POP/000529</b>	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	6757
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6758
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	6758
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	6759
<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	6760
<b>I/000121</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	6760
Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6760
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6765



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	6768
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	6771
<b>I/000150</b>	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	6772
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	6773
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	6776
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	6779
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	6782
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	6784
Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos.	6784



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Buenas tardes. Señorías, señoras y señores. El once de marzo ha sido establecido por la Unión Europea como día dedicado al recuerdo de las víctimas de ataques terroristas, al coincidir esta fecha con el cruento atentado que tuvo lugar hace hoy diez años, en Madrid, y provocó la muerte de 192 personas y más de dos millares de heridos.

Hoy, antes de comenzar la Sesión Plenaria, las Cortes de Castilla y León, en nombre de todos los castellanos y leoneses, acogemos con emoción su recuerdo y, por extensión, el recuerdo de todas las personas que sufrieron la sinrazón de la barbarie terrorista. Rogamos a Sus Señorías que guardemos un minuto de silencio en memoria de las víctimas del terrorismo.

*[El Pleno guarda un minuto de silencio].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se da lectura al primer punto del Orden del Día.

### **Preguntas para su respuesta Oral en Pleno**

**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Preguntas Orales ante el Pleno”**.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Águeda.

### **POP/000516**

**EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:**

Gracias, señora Presidenta. Señor Herrera, voy a preguntarle una vez más por el problema más importante que tiene Castilla y León, y también España; todos los ciudadanos de Castilla y León y también en España. Y... y quiero que conste en acta que registré esta pregunta después de conocer el último dato de paro, dato según el cual hay 1.200 parados menos en Castilla y León; quiero que conste en acta, para que quede claro que no todos somos iguales, que ha sido precisamente después de conocer un dato que... con muchos matices, porque sabe usted que, por supuesto, está la despoblación, está también el número de afiliaciones a la Seguridad Social, pero son 1.200 parados menos. Y, precisamente, esta semana le pregunto por empleo, porque no somos lo mismo.





Yo, desde luego, quiero, en primer lugar, felicitar a esas 1.210 personas que han encontrado empleo, y que han salido del desempleo. Quiero también que quede claro que este Grupo Parlamentario siempre ha trabajado y trabajará para que se dé la recuperación económica y que... para que se cree empleo; buena prueba de ello es que hay un Plan de Empleo en marcha, que está pactado precisamente entre las dos principales fuerzas políticas.

Pero también quiero que sepa usted que nunca escuchará a un socialista decir aquello de que “caiga España, que ya la levantará mi partido”, como ha dicho gente de su partido en el pasado.

Ahora bien, lo cortés no quita lo valiente, señor Herrera. Y lo valiente hoy es denunciar la reforma laboral a pesar de este último dato. Le voy a decir más: una reforma laboral que ha provocado un aumento en la precariedad laboral, una bajada de salarios, incluso entre todas las personas que tienen empleo, ¿sabe usted?, bajada de salarios. Que haya un 12 % de personas que hoy tienen empleo que están por debajo del umbral de la pobreza teniendo empleo. Una reforma laboral que ha provocado la pérdida de muchísimos convenios colectivos -de millones de convenios colectivos en este país-. Una reforma laboral que ha abaratado el despido, y que, desde luego, precariza el empleo, porque está sustituyendo empleo estable y de calidad por empleo precario. En definitiva, la reforma laboral está sirviendo para que se despidan a los padres y se contrate a los hijos con la mitad de sueldo y la mitad de derechos. Eso es lo que está pasando con la reforma laboral.

Por lo tanto, señor Herrera, yo le exigiré, una vez más, que entre todos exijamos que se derogue esa reforma laboral, que está siendo nefasta.

Pero, como le decía, lo cortés no quita lo valiente. Este último dato -1.210 parados-, nos alegramos de él y, sobre todo, de las personas que han encontrado empleo; pero es importante que analicemos todos los datos, precisamente para poder cargarlos de razones para exigir esa retirada de la reforma laboral.

Y, cuando digo todos los datos -y recuerdo el pasado-, lo digo también para que recordemos que hoy, en Castilla y León, hay, según el paro registrado, 15.645 personas más en el paro que cuando el señor Rajoy llegó al Gobierno; 15.645, que, según la EPA, según la última EPA conocida, hay 49.300 personas más en el desempleo que cuando el señor Rajoy llegó al Gobierno, un 4,87 %. Que hoy -según los datos oficiales- hay 25.500 personas menos afiliadas a la Seguridad Social que cuando el señor Rajoy llegó al Gobierno. Y que, en definitiva, hoy en Castilla y León trabajan 824.000 personas, o, lo que es lo mismo, 57.590 personas menos que cuando el señor Rajoy llegó al Gobierno.

Todo esto son verdades, todo esto son realidades, son personas que han perdido el empleo, han visto como se ha precarizado su puesto laboral en los últimos dos años.

Yo recuerdo bien todo lo que se dijo en el pasado, y por eso ahora podemos comparar con estas cifras. Y lo hago -insisto- una semana en la que ha salido el dato que ha salido; a pesar de ello, señor Herrera, y para alejarse de posibles triunfalismos o tentaciones triunfalistas que tenga ninguno, creo que es muy importante acordarse de todas estas personas y de la situación que tienen. Y por eso reitero: es verdad que para que haya recuperación económica hace falta... para que haya creación de



empleo hace falta recuperación económica; pero, desde luego, esta reforma laboral es la peor que ha tenido nunca en marcha este país. Es una reforma laboral que, en momento de recesión, abarató el despido y provocó despidos, y que ahora mismo lo que está provocando es prevaricación... precarización... precarización del puesto... de los puestos de trabajo.

Por eso, señor Herrera, le exigimos que retiren la reforma laboral. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Coincido con Su Señoría -y aquí lo hemos podido ratificar, afirmar, en muchas ocasiones- que, sin duda, el desempleo es la consecuencia más dramática de la larga crisis que venimos sufriendo. Una crisis, señor López -tengo que recordárselo una vez más- que no comienza en el año dos mil doce. Usted es consciente que comienza a larvarse seguramente antes del dos mil siete, pero que ya a finales del dos mil siete, y de forma muy significativa en el año dos mil ocho, comienza a producir unos efectos devastadores, especialmente en el empleo.

En ese sentido, y desde esa coincidencia, las 250.800 personas que, según la EPA, están paradas en Castilla y León (241.000, según la... el último dato del paro registrado, que conocíamos hace tan solo unos días) constituyen, sin duda alguna, nuestro principal problema.

Y me satisface que usted aquí, una vez más, reivindique -y... y pienso que... para Su Señoría y para su Grupo es también un motivo de satisfacción- el que hayamos sido capaces de consensuar no solo en el ámbito del Diálogo Social, sino también del diálogo político, políticas activas de empleo que incluso determinan que esta sea, hoy, una de las Comunidades Autónomas que más esfuerzo hace con recursos propios, autónomos, a esas políticas activas, que constituyen -junto a las políticas económicas- parte de nuestra respuesta pública a la crisis.

En el conjunto de los seis años de crisis, esta es una Comunidad que ha sabido responder de una manera menos desfavorable: en términos de la EPA, usted sabe que aún mantenemos 4 puntos de diferencia con la tasa de paro media de España; en términos de paro registrado, también ha habido un crecimiento importante, pero no tan importante como la media nacional; y también en términos de afiliación.

Y yo le he reconocido -quiero ser justo también- que, si esto es verdad respecto de los seis años, en el último año y medio, en esta Comunidad, como ha ocurrido en otras industrializadas, que mantienen posiciones de cabeza dentro de las tasas de paro más reducidas de España, se ha producido, sin embargo, un incremento del paro superior a la media nacional. Esto ha ocurrido aquí, ha ocurrido en el País Vasco, ha ocurrido en Navarra, ha ocurrido en Madrid, y sobre esto hemos... lo hemos analizado.



Yo también muestro mi satisfacción en torno a esos 1.210 parados menos registrados de febrero respecto de enero. Hombre, me hubiera gustado que el dato más significativo –por lo que representa ya de avance en el conjunto del año–, que son esos ocho mil casi setecientos, 8.700 parados menos entre febrero de dos mil catorce y dos mil trece hubiera sido también un dato que celebráramos, porque son 8.700 personas que habrán encontrado empleo.

Y, desde luego, lo que todos somos conscientes es la relación directa que existe –que ha existido, que existe en este momento y que va a seguir existiendo– entre la evolución del empleo en España y en Castilla y León y la evolución, crecimiento o recesión de la economía en Castilla y León. El hecho de que en el tercer y cuarto trimestre del año dos mil trece hayamos experimentado ya un leve, un tímido, pero al fin un positivo crecimiento económico, y el hecho de que se vayan confirmando datos y previsiones –hoy mismo lo hacía Funcas, hace tan solo unas semanas el servicio de estudios de una entidad financiera importante del conjunto de España– que marcan que este año en Castilla y León la economía ya crecerá en términos del 1,2 % y al año que viene en términos de 1,9 %, esto marca que estamos en la buena dirección para la creación de empleo.

Y me habla usted de la reforma laboral, sobre la cual nosotros nos hemos expresado aquí y hemos también planteado, en su momento, observaciones.

Pero mire, llegado a este punto, después de seis años de crisis, con estos datos y con estos indicios de una cierta recuperación, lo que ustedes se tienen que poner de acuerdo en cuál es la alternativa en políticas económicas y en políticas de empleo que nos quieren plantear. ¿Es aquella que determinó que entre el año dos mil ocho y dos mil once, en el conjunto de España, se generaran más de 3.600.000 parados nuevos? ¿Es esa la política que ustedes nos plantean como alternativa? ¿Es la que determinó, en el año dos mil once, la frustración de una primera recuperación dentro de esta crisis, porque de esa también son ustedes responsables? ¿O, siguiendo lo que viene diciendo su candidata al Parlamento Europeo, es la política que en materia de empleo vienen estableciendo y aplicando en Andalucía, que es la referencia para las políticas europeas, donde tenemos... padecen un 36 % de tasa de paro? Sería con ese porcentaje 410.000 parados en Castilla y León, frente a los 250.000, o 15 puntos más en tasa de paro femenina o en tasa de paro juvenil.

Ustedes se tienen que poner de acuerdo, porque ustedes son la princi... los principales responsables en tiempo y en proporción de ese dramático dato que es el paro, como consecuencia de la crisis de seis años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

**POP/000517**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, ¿puede explicar a esta Cámara lo que Su Señoría entiende por “leal sintonía entre la Junta y el Gobierno del



señor Rajoy”, tal como se ha declarado a los medios de comunicación durante el reciente encuentro... su reciente encuentro con la señora Soraya Sáenz de Santamaría? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora Presidenta. Señor González, yo estoy en condiciones de explicarle lo que, por otra parte, es también una reiteración en mí... en mis intervenciones públicas en esta Cámara, de carácter institucional, o en actos de mi propia organización política, acerca de mi entendimiento, de mi apuesta, de la apuesta que creo que es importante para Castilla y León, de ese autonomismo que yo he calificado como “autonomismo útil, leal, responsable y cooperativo”, que determina que no sean pocos los asuntos en los cuales expresamos públicamente nuestra discrepancia con decisiones del Gobierno de la Nación -de este y de los anteriores-, y que, incluso cuando entendemos que debemos hacerlo, vamos a las vías jurisdiccionales para impugnar esas propias decisiones.

No me hable de sintonía, porque esa palabra -usted ha modulado su propia intervención respecto de los antecedentes de su pregunta- no la habrá escuchado en mi boca. Lo que mi Portavoz... el Portavoz del Gobierno dijo con toda autoridad es que en ningún caso el Gobierno de la Nación debe confundir la lealtad -y la lealtad se la debemos siempre al Gobierno de la Nación, que al fin y al cabo es también la emanación democrática de la voluntad de los castellanos y leoneses... y los leoneses- con la sinceridad. Tenemos que ser sinceros, y por tanto críticos, para ser leales. Y eso es lo que yo le puedo a Su Señoría explicar. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, gracias por su intento de explicar lo que habíamos escuchado, no lo que hemos entendido.

Ciertamente, usted lo dice: llevamos más de un año escuchando de continuo las reclamaciones, reproches, e incluso airadas protestas de la Junta de Castilla y León hacia decisiones del Gobierno del señor Rajoy. En la mayoría de las ocasiones, incluso, aplaudidas aquí o votadas aquí en algunos momentos en apoyo a cómo reivindicamos Castilla y León.

Tenemos en Castilla y León... sufrimos la fobia del señor Ministro Soria con el sector del carbón, hasta el punto de que estamos quedando sin comarcas del carbón, estamos quedando sin empleo en el carbón, y ahora resulta que parece que pasamos a una fase de “leal sintonía”. Yo me temo mucho que sea eso que digo a veces de sumisión, de bajar la cerviz al pasar el Guadarrama. Ahora ya a... más acá de Guadarrama, en Castilla y León.



Estamos sufriendo la piqueta de la señora Mato contra el servicio público de salud con su imposición del repago, en un primer momento, y con su penúltimo decreto sobre el copago hospitalario. ¿También sobre estos desmanes que amenazan a la naturaleza pública del servicio de salud encuentra la Junta elementos para una leal sintonía?

El sistema de financiación autonómica, que, lejos de ser un mecanismo de reequilibrio económico y territorial, avanza hacia, de nuevo, un mantel donde negociar los grandes con el Gobierno, donde favorecer a aquellos que menos lo necesitan, ¿realmente cree que ha dejado de ser un problema para Castilla y León y vamos a pasar a una fase de repentina lealtad y entendimiento con el... con ese Gobierno?

Por no hablar del problema que se está viviendo alrededor del sector del... del ibérico. Por no hablar el permanente encuen... desencuentro que parece, por lo menos, acá del Guadarrama que existe entre la Consejería de Hacienda y el señor Montoro, que nosotros nos tememos que después de este encuentro y de esta "leal sintonía" puede... puede acabar siendo de sumisión ante las decisiones que se vayan a tomar. Incluso de sumisión ante una decisión que se tomó por el Gobierno de Madrid alrededor del centimazo, que hoy alguien ha de devolver a los ciudadanos y que mucho nos tememos que no vayamos a exigir al Gobierno de Madrid, al Gobierno del señor Rajoy, que asuma su corresponsabilidad en esta decisión con los castellano y leoneses. ¿Acaso, señor Presidente, en aras de ese leal entendimiento, acabaremos renunciando al autonomismo, acabaremos renunciando al municipalismo, en una Comunidad como Castilla y León?

Señor Presidente, mucho nos tememos, mucho me temo, se teme Izquierda Unida, que con esta visita relámpago de la señora Vicepresidenta, Castilla y León no salga beneficiada, los castellano y leoneses no salgan beneficiados, y, al final -esperemos que en su réplica que me dé-, acabemos convencidos de que no ha servido esta reunión para que el Partido Popular de Castilla y León, el Gobierno de Castilla y León, aventajado discípulo del seguimiento a las decisiones de Madrid, acabe una vez más asumiendo la disciplina cuartelera que se marque desde Génova o desde Moncloa. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Bueno, algo hemos avanzado, por lo menos no ha citado usted a la señora Merkel, en este caso. Mire, yo renuncio a convencer a Su Señoría, porque es que usted no apoya al Gobierno de la Comunidad ni cuando discrepa, no digo ya públicamente, sino a través de hechos contundentes, como pueden ser la presentación de recursos del Gobierno de la Nación. Usted no lo hace, y, por lo tanto, su pregunta es absolutamente capciosa.

Si usted quiere que yo le informe en torno al contenido de la reunión con la señora Vicepresidenta del Gobierno, lo hago cumplidamente, pero podía usted haberse evitado todos estos subterfugios y todas estas idas y venidas. Por otra parte,



si se hubiera tomado la molestia –que se ve que no se ha tomado, por la propia redacción de la pregunta– de leer atentamente la prensa del día siguiente, hubiera sabido cumplidamente qué se abordó en esa reunión, para qué se convocó de una manera fundamental, que era para analizar el impulso coordinado del que va a tener esta propia Cámara noticia brevemente, a través de la aprobación de una... una ley modificativa de otras tantas leyes de la Comunidad en materia de reforma de las Administraciones Públicas.

Pero, evidentemente, se abordaron otras muchas cuestiones, algunas de ellas, que ya están en esa fase de lo que podemos llamar “conflicto entre Comunidad Autónoma y Gobierno de la Nación”, en forma de recursos contenciosos administrativos o algún otro tipo de conflicto. Usted ha citado aquí el llamado “copago hospitalario”. Es que ni siquiera en eso le reconoce a esta Comunidad y a este Gobierno que ha sido coherente, pienso que el más coherente de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de España. Ninguno lo aplica, pero ninguno ha dado el paso adelante de utilizar el Estado de Derecho para impugnarlo. O también esa norma técnica del ibérico, que creemos es un clamor dentro del sector, que debíamos también, de alguna manera, impugnar ante las vías jurisdiccionales.

Y junto de eso, yo creo que abordamos muchas cuestiones, serán de interés, a usted le parecerá pacata nuestra posición. Por supuesto que se abordó la financiación autonómica, donde le quiero tranquilizar a usted. Usted tiene la oportunidad de trabajar con los demás Grupos Parlamentarios en la elaboración de un texto, que va a ser el que defienda el Gobierno de la Comunidad en ese debate. Y tuvimos la oportunidad de reiterarle a la Vicepresidenta cuáles son los principios que, por otra parte, establece nuestro Estatuto, y en los que coincidimos nosotros.

Yo también tuve la oportunidad de referirle a la Vicepresidenta –porque lo he hecho en público y lo he hecho en esta Cámara– nuestro rechazo a este baile que se está produciendo entre las Comunidades Autónomas; y me parece un desacierto por parte del Ministro Montoro poner en marcha este... estas balanzas fiscales, como si fueran el paso previo para la preparación de un debate, por el contrario, está trufando ese debate, que es un debate importante, de la financiación autonómica.

Abordé el tema de la ordenación territorial. Porque usted es conocedor que, más allá de las exigencias de algún Grupo de la Cámara en torno a un recurso de inconstitucionalidad de la reforma local, aquí estamos preocupados de hoz y coza por la aplicación práctica en lo que hace a determinadas competencias y funciones que son muy importantes para el conjunto de nosotros.

Se abordó el tema de la despoblación, reiterando lo que, por otra parte, había sido el mandato de la reunión de seis Comunidades Autónomas, esa Estrategia Nacional por el Cambio Demográfico, donde creo que tenemos también mucha necesidad y muchas cosas.

Se defendió a los agricultores, no solamente con el tema del ibérico, sino también con la reiteración y la reclamación de los fondos que se nos adeudan en materia de desarrollo rural.

Se habló de minería y del dos mil dieciocho, y de la falta de pago de las ayudas del año dos mil trece, que están poniendo en dificultad en el día a día a muchas empresas y, por tanto, a muchos empleos. Pero se habló también de la nueva factura



que van a tener que pagar los agricultores por los regadíos, y que nos parece que merece -yo creo- que una solución técnica que... acorde a las propias necesidades.

Se habló de los usuarios de la sanidad, porque se habló del copago hospitalario. Y también del nuevo IVA sanitario que quiere imponer la Unión Europea.

Se abordaron, por lo tanto, muchos temas. Y, desde luego, lo que hizo con elegancia, con educación, con ese sentido de colaboración, con lealtad, pero con sentido crítico, con claridad, la Junta de Castilla y León...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Presidente.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

... fue... fue reiterar la posición de defensa de Castilla y León. Lealtad con el Gobierno, sí, pero, ante todo, Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Redondo García.

## **POP/000518**

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Gracias, Presidenta. Señorías, pues seguimos hablando del Estado de Derecho, porque, tras un larguísimo proceso, el día ocho de enero, el Tribunal Supremo dictó Sentencia definitiva en el caso de la manipulación del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid.

En la Sentencia -que aquí tengo-, el Tribunal Supremo confirma lo siguiente, Señoría: primero, que la Junta hizo pasar por simples errores materiales auténticas manipulaciones de artículos y planos para defender intereses privados y en contra del interés general de todos los ciudadanos; segundo -y cito textualmente- que hubo alteraciones conscientes que por su índole e importancia cambiaron el sentido de las determinaciones urbanísticas aprobadas por los representantes de los ciudadanos; tercero -dice la Sentencia-, que tales manipulaciones no pudieron hacerse sin la connivencia de la Junta de Castilla y León; y cuarto -y cito también textualmente- que se han quebrantado las más elementales reglas de un Estado de Derecho.

Pues bien, ante esta Sentencia, parece de sentido común que la Junta asuma su responsabilidad política en este caso. De ahí que preguntemos cómo se va a concretar esa asunción de responsabilidad política por parte de la Junta de Castilla y León en el caso de la manipulación urbanística del Plan General de Valladolid. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, para que le quede claro, y en relación con el Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid: la Junta, como siempre, ha asumido lo que le corresponde; que le quede bien claro. Y en este caso, ¿qué le ha correspondido o qué le corresponde? Corregir las discrepancias observadas, las discrepancias detectadas entre el texto aprobado y el texto publicado, Señoría. Discrepancias detectadas, discrepancias corregidas, Señoría.

Y ya me adelanto a su posible planteamiento. En los múltiples -múltiples; luego me referiré a ellos- pronunciamientos judiciales desde el año dos mil tres -es decir, once años-, a fecha de hoy, once de marzo del dos mil catorce, no hay ni una sola... ni una sola persona implicada de la Junta de Castilla y León en el PGU de Valladolid. Ninguna, Señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

**LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

¡Hombre!, Señoría, que usted hable ahora de corrección de oficio, después de una sentencia del Tribunal Supremo, después de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia... *[aplausos]* ... después de doce imputados, después de doce imputados, después de toda la exigencia de responsabilidad. Mire, de oficio, a lo mejor lo que tiene que revisar es su conciencia política, Señoría; a lo mejor, de oficio, es lo que tiene que revisar. *[Aplausos]*. Porque usted sabe perfectamente que es responsable, y por eso no quiere dar la cara; a no ser que, como hoy, no le quede otro remedio, y en tres minutos.

Mire, dos comparencias pedidas para este tema, para que aclare este tema, dos comparencias pedidas; la llamada por respuesta, Señoría. Pero es que usted no responde ni sobre el Plan General de Valladolid ni sobre nada: veintidós comparencias pedidas, Señoría; ninguna asumida. Usted tiene el récord de la Junta de Castilla y León de incomparencias, Señoría. Y, claro, usted no quiere comparecer porque acumula irregularidades y corruptelas, esa es la clave. Y como las acumula... *[murmillos]* ... y como las acumula, en el caso del Plan... *[aplausos]* ... claro, que sí, en el caso del Plan General de Valladolid, en el caso de Las Navas del Marqués, en el caso de la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, en los contratos irregulares en Provilsa, en el trofeo de contratos de Somacyl -denunciados por el Consejo de Cuentas, Señoría-. Es evidente que doña María Jesús Ruiz creó escuela y que hoy es usted el alumno aventajado, Señoría.

Pero, mire, vamos a volver al... *[aplausos]* ... vamos a volver al Plan General de Ordenación Urbana. Usted, Señoría, ¿recuerda esta fotografía? *[La oradora muestra una imagen]*. ¿Recuerda esta fotografía? Fue tomada el veintiuno de abril de dos mil





ocho. Me puede decir, a esa fecha, ¿qué informes técnico-jurídicos avalaban la tesis de la corrección de errores? ¿Dónde están esos informes jurídicos? ¿Quién firma esos informes jurídicos? No existen, Señoría, esos informes jurídicos que avalaban la corrección de errores. Y, entonces, me quiere decir de qué hablaba tan amigablemente con el señor León de la Riva. ¿De qué hablaba? Quizá de cómo encubrir... de cómo encubrir las manipulaciones urbanísticas pergeñadas... [aplausos] ... en fraude de ley...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... pergeñadas en fraude de ley para beneficiar los intereses de unos pocos, los afortunados de siempre...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... mientras se perjudicaba...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo...

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... el interés general de todos los ciudadanos de Valladolid. Eso es lo que dice...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... en definitiva, la sentencia... [La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Habló... inició su intervención hablando del Estado de Derecho; no se ampare en la inmunidad parlamentaria y acuda al juzgado,



Señoría... *[aplausos]* ... no se ampare en la inmunidad parlamentaria y acuda al juzgado. *[Murmullos]*.

Mire... *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, continúe, Consejero. *[Murmullos]*. Silencio, Señorías. Les ruego silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, está en uso de la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... mire, Señoría, hablaba usted de falta de transparencia y de opacidad. La Consejería de Fomento y Medio Ambiente ha explicado el día a día de esta Consejería en esta legislatura, en estas Cortes, en más de 1.200 ocasiones, Señoría. *[Murmullos]*.

Pero voy... voy a centrarme... voy a centrarme en su pregunta. Y por mucho que usted quiera implicar a la Junta en el Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, no lo va a lograr, Señoría. Y, por lo menos, desde el punto de vista judicial. Ahí están los tribunales, ahí están los juzgados, ahí están los autos... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías. Continúe, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Mire, usted, con el PGU de Valladolid... ustedes, con el PGU de Valladolid, aplican la teoría del chicle, la teoría del chicle: por mucho que intenten estirar, ya no da más de sí, y a veces se rompe, Señoría.

Mire, en 17 ocasiones... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor González Reglero, por favor.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... en 17 ocasiones, 17, se han pronunciado los tribunales sobre el PGU de Valladolid, y en todos los casos confirmando la legalidad, Señoría. El tema está agotado.



Mire, han intentado implicar a la Junta desde el punto de vista penal en un procedimiento totalmente administrativo, y han errado el tiro, han fallado una vez más, no han acertado en la diana, han estirado el chicle y, además de perder sabor ese chicle, se ha roto.

Mire, no soy yo... -ya veo que usted sí- no soy yo para... quien para dar consejos, pero lo que no ganan en las urnas, no lo van a ganar en los juzgados, Señoría. *[Murmullos]*. En política, los atajos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... en política, los atajos no valen; en política, los atajos no sirven. Con planteamientos torticeros, con preguntas maliciosas, no se ganan las elecciones; se ganan con votos, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor López Díaz.

## POP/000519

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías. En economía las cuestiones más relevantes se pueden medir con indicadores, con encuestas, y se tienen que hacer interpretaciones de los mismos; o se puede contar, que es lo deseable, y para eso está la contabilidad nacional -o la contabilidad regional, como es el caso-, que nos cuenta lo que es todo lo que se ha producido en un año o nos cuentan todos los empleos que se han producido o se han destruido.

¿Por qué digo esto? Por el debate tan traído y tan llevado sobre cómo es posible que haya recuperación macroeconómica y que las personas, a nivel micro, en sus bolsillos, no lo perciban. Por ejemplo, hemos visto ayer una encuesta en la que decía que ha subido un 10 % las familias que perciben su economía familiar que está peor que hace tres meses, y ha caído 10 puntos las familias que pensaban o que consideran que su economía familiar estaba mejor que hace tres meses.

¿Qué pasa? Pues pasa lo siguiente: que hace unos días, el tres de... de marzo, la Junta de Castilla y León, en boca de la Consejera de Hacienda, publicó la contabilidad regional trimestral del último trimestre de dos mil trece -la contabilidad, no estimaciones, no encuestas, la contabilidad, lo que ha sucedido en Castilla y León-. Hizo una visión triunfalista, una visión muy optimista de lo que está sucediendo, leyendo un par de datos, los que más le interesaban. Y puso en valor que había crecido unas décimas el producto interior bruto, puso en valor que había crecido muchísimo



las exportaciones... y se olvidó de un sinfín de datos, entre otros, todos los relevantes a los puestos de trabajo creados o destruidos. Se le olvidó decir a la señora Consejera de Hacienda que los puestos de trabajo destruidos en Castilla y León, en dos mil trece, había sido de un -4,5 %, un dato mucho peor que el de dos mil doce.

La pregunta, por tanto, es evidente: ¿cómo es posible que haga una lectura tan sesgada de su propio informe, que cite solamente lo que la conviene, lo positivo, y se olvide de lo que realmente importa a la gente, y después nos quejamos de que la micro y la macro no coinciden? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

#### LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, como usted ha dicho, el día tres presenté los datos de la contabilidad regional de dos mil trece, que marcan una tendencia. Yo no me sentí satisfecha con los datos de empleo, pero marcan una tendencia, y la tendencia es que ha sido de peor a mejor a lo largo de todo el año dos mil trece.

De manera que durante el año dos mil trece ha habido ya tres trimestres consecutivos con variaciones intertrimestrales positivas, y que la última... el último trimestre ha habido una variación interanual positiva del 0,2 % que ha crecido el producto interior bruto, y esto se produce después de siete trimestres consecutivos con bajadas. Eso es lo que dije el día tres en... en una sede... en una rueda de prensa. Y, evidentemente, por eso me permití hablar de recuperación económica. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor López Díaz.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Insisto, no es adecuado hablar de recuperación económica cuando solo tiene un par de datos o tres que son un poco positivos y los demás son mucho peores.

Usted citó textualmente el producto interior bruto, que ha mejorado unas décimas. Citó también textualmente que había mejorado un poco el consumo de los hogares, pero del cuarto trimestre, y usted sabe de sobra que eso se debe a que ahora las familias con funcionarios en su seno han tenido la paga extra de Navidad y por eso han consumido más. Podía haber dado el dato de todo el año. Si da el dato de todo el año, sale directamente que el consumo de las familias ha caído un 0,4 %.

Podía haber dado también el dato, por ejemplo, de la... de la industria. Podía hablar de industria, que es tan importante para esta Comunidad Autónoma, y podía haber dicho, sinceramente, que ha caído la industria un -3,3 % en dos mil trece, que es un dato peor que el de dos mil doce. ¿Dónde está la recuperación? Podía haber dado el dato de la construcción, que está en caída libre, y que ha caído un 5,9 % en todo el año, una décima más que en dos mil doce. ¿Dónde está la recuperación?



Y eso, hablando de la macroeconomía. Insisto, vamos a hablar de la micro, vamos a hablar de lo que le importa a las familias, que es el empleo. En la página 5 del informe de resumen de la contabilidad regional vienen los puestos de trabajo. Hablemos de puestos de trabajo. ¿Por qué usted no ha dicho que en dos mil trece se han destruido en Castilla y León un -4,5 % de puestos de trabajo, que es un dato peor que el de dos mil doce? ¿Por qué no lo ha dicho? ¿Por qué no ha dicho que se han destruido, de media, este año, según sus datos -Dirección General de Estadística, que depende de la Consejería de Hacienda-, se han destruido de media 40.000 puestos de trabajo en Castilla y León, 10.000 en la industria? ¿Por qué no lo dice? ¿Por qué no hace referencia a que, por ejemplo, usted no tiene datos -porque no los elaboran- de costes laborales unitarios, pero en lo que va de dos mil trece ha caído un 2,8 %? ¿Por qué no habla de eso?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

¿Por qué no habla de que Castilla y León tiene los salarios más bajos de España? Al final, ¿sabe lo que pasa? Que cuando... (y voy acabando, Presidenta) cuando se habla de... de indicadores, cuando se habla de encuestas, es legítimo ver la botella medio llena, y eso es optimismo; pero cuando se tienen datos y se dicen unos sí y otros no, eso no es optimismo, eso es hipocresía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, Presidenta. Mire, señor López, para datos que usted sí y otros no, eso lo acaba de hacer usted ahora mismo. Se ha fijado en la industria, que le interesaba mucho, pero no se fija que en el sector servicios, en el mismo trimestre, los empleos crecen el 2 %. Eso no me lo dice porque no le gusta. Pero no le gusta porque, además, se ha negado tanto... han negado tanto la existencia de la crisis y ahora... y ahora niegan tanto que va a haber una recuperación, que realmente es que están en una posición... lo que son, oscuros y grises. Ahí, donde están. *[Murmulllos]*.

Mire, la tendencia de la... la tendencia económica para dos mil catorce... no lo dice la Consejera de Hacienda, ayer mismo lo decía la CEOE, hoy mismo lo dice Funcas, el BBVA. El único que no lo dice es usted, es usted.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

El único que no dice que en el año dos mil catorce afortunadamente, se está ya recuperando la economía. Y, evidentemente, es muy necesario para crear empleo,



absolutamente necesario, que la economía se recupere, porque, si no, es imposible crear empleo. Que, evidentemente, un Gobierno no se puede sentir satisfecho hasta que esos efectos que tiene la recuperación económica no se trasladen a nuestras personas, a nuestras familias, y se genere empleo. Pero ya hay muchos analistas que dicen que en el año catorce no solamente no se va a destruir empleo, sino que se va a recuperar el empleo.

Y, como le decía, mire, señor... señor López, usted se fija solo en lo malo. ¿Por qué no me ha dicho, en la pregunta, que el índice de producción industrial, que es un dato del año dos mil catorce, que se ha publicado ayer, en Castilla y León -y hablamos del sector industrial- se ha producido en enero el mayor incremento de España, justo el 9,3 %, frente a una ligera caída que se ha producido en España del 0,1 %? Somos la Comunidad Autónoma en la que más ha crecido el índice de producción industrial; pero eso no le interesa decírmelo hoy.

Igual que no le interesa decir que en el cuarto trimestre se ha generado en el sector servicios un 2 % más de empleo, según los mismos datos de la contabilidad regional que... que he presentado el día tres. Que, por cierto, me alegro que por fin usen ustedes los datos de la contabilidad regional que tanto han criticado a lo largo de estos años para... eso sí, para lo que les interesa.

Mire usted, la Junta de Castilla y León, como le decía, estamos contentos porque parece -parece- que se va a recuperar la economía en el año dos mil catorce, a tenor de los...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concluya, por favor, Consejera.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

... de los índices que tenemos. Pero no nos vamos a sentir totalmente satisfechos -y para ello se están poniendo medidas- hasta que no se produzca una recuperación del empleo y nuestros trabajadores puedan tener más puestos de trabajo. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Martínez.

**POP/000520**

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Gracias, Presidenta. Además de una pregunta, esto es una denuncia, una denuncia de la estafa política mantenida en el tiempo e incrementada en los últimos años que supone no haber aportado, en relación a los Presupuestos aprobados en esta Comunidad, ni más ni menos que 1.163 millones a los sectores productivos de la Comunidad Autónoma, de manera directa e indirecta.



Pero, por centrarme un poco, es una estafa, sobre todo, a los ciudadanos que creemos en la educación pública, que creemos que hay que defenderla, porque la... es la base, a nuestro juicio, de la igualdad entre los ciudadanos. Ustedes creen que, por encima de la igualdad, deben prevalecer las buenas estirpes.

Ustedes se están cargando la educación pública, no solamente recortando año tras año el presupuesto de educación –que les recuerdo que en los tres últimos años el recorte es de 680 millones de euros–, sino que siguen estafando a los ciudadanos a lo largo del ejercicio, con premeditación, alevosía y falta de transparencia.

Ustedes tienen como único objetivo dismantelar la educación pública, para favorecer exclusivamente la privada. Y eso lo hacen, año tras año, mediante la realización de transferencias presupuestarias continuas de la educación pública a la privada, de la dotación para maestros y profesores públicos al concierto con las privadas.

El montante de la estafa política en estos cinco años últimos ha sido de 253,7 millones de euros de incremento de transferencias corrientes a los centros concertados, en contra de las dotaciones para profesores y maestros de la pública, sobre todo en los últimos años, dos mil doce y dos mil trece.

Y, además, ahora conocemos lo que han hecho con las inversiones: en tres años han reducido las aprobadas en educación en estas Cortes en 42 millones de euros, y de las que quedaban no han ejecutado 33 millones de euros. Total: un recorte de 77 millones, el 41 % de estafa política.

Y, por si fuera poco, establecen un beneficio fiscal específico para que, entre todos, además, paguemos también con nuestros impuestos lo que ellos llaman “el impuesto revolucionario”, que cobran los colegios privados a sus alumnos.

Esta es la situación. Yo no sé si tienen alguna respuesta; pero, en todo caso, en el segundo turno hablaremos de la estafa general de los 1.163 millones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Yo ya, después de oírle a usted, ya me he dado cuenta que es que usted está en contra, desde luego, de la educación de Castilla y León. Yo creo que más que la educación... *[murmillos]* ... que hace...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... que ejecuta... que ejecuta el Partido Popular o la Consejería de Educación, usted en contra de la educación en Castilla y León; porque, por lo que usted ha dicho, pues, evidentemente, no tiene razón, y además está en contra.



Y yo le voy a dar un consejo, me va a perdonar: usted debería leerse el Informe PISA, porque, si usted se leyera el Informe PISA, no diría las cosas que ha dicho usted aquí, ¿eh? Porque el Informe PISA lo que dice, Señoría, lo que dice exactamente es que Castilla y León tiene una educación de sobresaliente, sobresaliente en lo académico... *[murmillos]* ... sobresaliente en la equidad; y, además en la equidad, Señoría, en el respeto que tiene entre lo público y lo privado –no solo en el respeto, sino en el equilibrio, Señoría–; y, además de una educación que permite que los alumnos de la pública y de la... de la privada tengan las menos diferencias posibles, Señoría; donde, además, los alumnos, independientemente de cómo son sus padres desde el punto de vista profesional, sean los que más posibilidades tienen. Esa es la educación de Castilla y León. *[Murmillos]*.

Y eso es la educación de Castilla y León, Señoría, porque tiene un... un equilibrio en la ejecución de su presupuesto, tanto en la parte pública como en la parte privada.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Marqués, la llamo al orden.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Señoría, esa es la realidad. Usted lo que viene aquí... *[Murmillos]*. Sí, se lo estoy explicando, y además se lo explica, no yo, sino se lo explica perfectamente bien el Informe PISA, que dice exactamente lo sobresaliente que es esta Comunidad, a lo que usted nunca le he oído nada a favor de la Comunidad, y siempre está en unas comparaciones, Señoría, que no resisten la crítica, porque no son reales, porque no son verdaderas y porque no responden a la realidad. Y la realidad de Castilla y León no es lo que usted ha venido a decir aquí hoy. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí. Gracias, Consejero de Hacienda... ¡Ah, no!, de Educación. *[Aplausos]*. Claro, es que... es que la de Hacienda no se atreve a contestar; no se atreve a contestarme ni en este momento ni a comparecer en esta Cámara. Por cierto, igual que todos ustedes no se han atrevido a comparecer en esta Cámara para explicar los logros maravillosos que consiguieron en la convención del Partido Popular el dos de febrero.. *[aplausos]* ... que, gracias a la Presidenta y al resto...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concéntrese en la pregunta.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... de la Mesa, no ha sido aceptado su debate en esta Cámara.





Por... A continuación, señor Consejero de Hacienda, usted no ha explicado absolutamente nada. *[Murmillos]*. Ha confirmado que durante todos estos años han estafado a los que creemos... *[murmillos]* ... en la educación pública 254 millones de euros, que han sacado de la educación pública...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... a la privada, y no ha explicado, porque no sabe, evidentemente, a pesar de su... *[murmillos]* ... de su...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

de su... nombramiento, los 1.163 millones que faltan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Sanz Vitorio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... en relación al Presupuesto, y que volveremos a preguntar aquí...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Sanz Vitorio, le llamo al orden.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Me parece muy bien, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Sanz Vitorio, le llamo, por segunda vez, al orden. *[Murmillos]*. Si tengo que llamarle al orden por tercera vez, le invitaré a que abandone el hemiciclo. Concluya, señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Ahí... ahí ha estado usted bien, Presidenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señorías. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Muñoz de la Peña González.



LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. ¿Qué actuaciones prevé la Junta de Castilla y León respecto a los altos cargos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Disculpen, pero... Disculpen, Señorías.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... imputados o acusados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le quedaba al Consejero un minuto.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

El Consejero de Hacienda tiene un turno también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

El Consejero de Educación tiene la palabra. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría. Yo, es que, realmente, yo estas gracias no las entiendo. Se lo digo con toda sinceridad. *[Murmullos]*. Yo, personalmente, estas gracias no las entiendo. No, no lo entiendo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Si usted quiere... No me diga usted así, por favor, no me diga usted así. Si usted quiere interpelarme, me interpela, y yo, con mucho gusto, le voy a responder: lo que sé, lo que no sé, cuáles son las realidades... lo que usted quiera y lo que yo pueda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... porque esa es la costumbre que yo tengo.

Mire usted, Señoría, como persona, ¿eh?, como persona. Y, por lo tanto, esta gracieta de que usted quiera preguntar a uno para que me pregunte a mí, o a mí para que pregunten al otro, Señoría, no se lo entiendo, sinceramente. *[Murmullos]*. Si usted me quiere hacer una pregunta... *[aplausos]* ... me la pregunta, y yo se lo voy a contestar, pero, evidentemente, así... las cosas no son así, porque, Señoría, esa es



la razón por la cual los ciudadanos no creen en los políticos: porque hacemos estas cosas, ¿eh? Si usted quiere preguntarme a mí, me lo pregunta... *[murmillos]* ... y, si no, no me haga las cosas que me ha hecho. Haga usted el favor. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señorías. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González. *[Murmillos]*.

**POP/000521**

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Ahora sí. Yo voy a formular la pregunta a la Junta de Castilla y León, salvo en el caso anterior, que se preguntó directamente a la Consejera de Hacienda.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

A la Consejera de Hacienda. Sí, sí, sí, sí. *[Murmillos, aplausos]*.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Dígame qué actuaciones...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Disculpe. Llegados a este punto, quiero hacer una precisión a todas Sus Señorías. En la Mesa celebrada en estas Cortes de Castilla y León el pasado viernes se hizo una consulta a los servicios jurídicos sobre quién debía responder a las preguntas formuladas, bien a un Consejero, o bien, con carácter genérico, a la Junta de Castilla y León. Y por los servicios jurídicos de esta Cámara se informó de que cualquier Consejero podía, en atención a la responsabilidad solidaria... *[murmillos, aplausos]* ... que tiene la Junta de Castilla y León responder a las preguntas que fueran cuestionadas. Muchas gracias.

Considerado suficientemente aclarado este extremo... *[murmillos]* ... le ruego formule de manera escueta -como indica el Reglamento- la pregunta correspondiente. *[Murmillos]*.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Parece que ya, por fin, a la tercera va la vencida. *[Aplausos, murmullos]*. Y, bueno, entonces que no se quejen de que conteste uno por otro. Yo formulo la pregunta, me puede contestar el que quiera, espero que el señor Silván lo haga, pero, en cualquier caso, me someto a la decisión del Gobierno: que conteste quien quiera; pero que conteste. *[Aplausos]*.

Mire, ¿qué actuaciones prevé la Junta de Castilla y León respecto a los altos cargos imputados o acusados en procedimientos judiciales? *[Murmillos. Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Creí que estábamos en un Parlamento serio.

En primer lugar, Señoría... En primer lugar, Señoría, como principio general: creo en la honestidad de la gente, creo en la honestidad de mi gente, creo en la honestidad de los que realizan su trabajo en la Administración Autonómica, con arreglo al servicio, a la función pública.

En segundo lugar... *[murmillos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Silencio, por favor, Señorías. Señor Rodero.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

En segundo lugar... En segundo lugar, soy creyente, firme creyente, de un principio básico en el Estado de Derecho, cual es la presunción de inocencia. Y, por si usted no lo sabe, presunción de inocencia significa que una persona es inocente mientras judicialmente no se demuestre lo contrario.

Y, en tercer lugar, no creo en la demagogia, no creo en el oportunismo político... *[murmillos]* ... en un tema tan serio que afecta al trabajo, a la profesionalidad y a la reputación de los trabajadores de esta Administración. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Gracias, Presidenta. Mire, sin demagogia. Cuando asumió las competencias, ya entonces Medio... Medio Ambiente encabezaba el *ranking*, y hoy, con el mismo equipo gestionando, sigue batiendo todos los récords conocidos en número de sentencias contrarias y procedimientos judiciales. Se lo dijimos entonces, y se lo repito: al asumir las... la Consejería de Medio Ambiente, recibió una herencia envenenada, que no ha querido, no ha podido o no le han dejado depurar.

Tras casi tres años, ya solo hay un responsable último: usted, Señoría. No ha hecho caso a las instituciones de control y... y consultivas; se niega sistemáticamente a comparecer y dar explicaciones de lo que encontró y de lo qué y cómo está gestionando.



Mire, Señoría, respetando y creyendo también firmemente en la presunción de inocencia y el trabajo de los tribunales, hay un momento procesal en el que uno deja de ser imputado para pasar a ser acusado: es cuando se ha constatado indicios de delito. Se abre juicio, ya hay acusación y ya se está juzgando. Es el momento de asumir responsabilidades, independientemente del resultado judicial final. Y, en los procesos judiciales a altos cargos y a cargos públicos, existen dos tipos de responsabilidades: una, judicial, que es, evidentemente, la que exigen los tribunales; y otra, política, Señoría, que es una responsabilidad moral y ética con un componente personal y público por el ejercicio del cargo que se ostenta. Es una responsabilidad hacia los ciudadanos a los que representamos.

Es suficiente que exista indicio de delito, y este se da con la firmeza... [murmuros] ... finalizado el proceso de investigación y las diligencias previas, con la apertura de juicio. Es el momento de exigir y asumir responsabilidades. Y cuando la responsabilidad moral, ética y personal no alcanza a tomar la decisión de dimitir, Señoría, está el mecanismo del cese; y ese sí... esa sí es su competencia, esa sí es su responsabilidad, que parece que la ha olvidado. Porque, Señoría, la Junta, la Consejería de Medio Ambiente, que debería ser la garante del cumplimiento de la legalidad, no puede estar todo el tiempo en los tribunales, imputada, acusada o condenada, por delitos, precisamente, con la... hacia lo que tiene que preservar, hacia el medio ambiente.

Y estamos hablando de... de delitos y de sentencias por vulnerar la Constitución; por dar pasos... dar de paso proyectos que van claramente contra el medio ambiente; por cambiar la ley con atajos normativos para legalizar lo ilegalizable; por no preservar ni proteger los espacios ni las especies; por mirar para otro lado, omitiendo informes preceptivos y vinculantes; por evaluaciones ambientales a medida; por anteponer intereses inmobiliarios a intereses medioambientales; por prevaricación, cohecho o información privilegiada; por ir contra los derechos de los trabajadores; por no cumplir las leyes estatales en materia de medioambiente.

Todo esto se lo están diciendo ya los tribunales, en casos y proyectos para todos los gustos: ya declarados inconstitucionales o ilegales, o en vía de ello.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

Estoy hablando de vertederos, incineradoras, urbanizaciones, campos de golf, renovables, etcétera, etcétera, etcétera.

Consejero, ya vale, ya está bien, ejerza su competencia, tome decisiones, cese a quien tenga que cesar. En sus manos está la pureza...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:**

... de ADN del Partido Popular, al que representa. Depure responsabilidades de una vez; no puede permanecer permanentemente en los tribunales sin exigir ni asumir responsabilidades. Gracias, Presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, creí que usted diferenciaba el juego político del juego demagógico; me he equivocado. Pido disculpas a Sus Señorías por haber sobrevalorado a Su Señoría.

Pero yo... pero yo sigo creyendo en mi gente, mientras no me demuestren lo contrario; sigo creyendo en el principio básico de un Estado de Derecho, cual es la presunción de inocencia.

Pero mire, además, Señoría –atenta, Señoría– no lo digo yo, no lo pienso yo, lo piensa y lo dice mucha más gente. Mire –no sé si lo verá desde ahí–, ¿sabe quién es su... es? *[El orador muestra una imagen]*. El señor Rubalcaba: presunción de inocencia también para los políticos. ¿Lo ve, Señoría? *[El orador muestra una imagen]*. Señor Villarrubia: presunción de inocencia también para los políticos. Señoría, lo tiene usted muy cerca de su escaño. *[El orador muestra una imagen]*. El señor López defiende la honestidad de políticos –en este caso, de Griñán y Chaves– que dice que su imputación es injusta. *[Murmullos]*. Señoría, presunción de inocencia. Sea usted... sea usted al menos coherente con lo que dicen los líderes de su partido, porque a ver si a partir de ahora en vez de... en vez de dos, hay tres en discordia en Castilla y León, y en vez de hablar de bicefalia, hablamos de tricefalia, Señoría. *[Murmullos]*.

Y en todo caso, presunción de inocencia y dignidad hacia los trabajadores que prestan un servicio público en las diferentes Administraciones. Presunción de inocencia –que le recuerdo, para que usted lo recuerde, lo sepa y lo interiorice–, presunción de inocencia: son las personas inocentes mientras judicialmente no se demuestre lo contrario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

**POP/000522****EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son los criterios para la realización de cursos de formación de técnicos deportivos, árbitros y directivos? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, para los... los criterios que se siguen en estos cursos formativos, o en estas acciones formativas, son criterios de calidad, de demanda, de variedad y de actualidad.

De demanda, ofreciendo los contenidos más solicitados por los agentes, por los clubes, por las federaciones, por los técnicos, por los gestores; en definitiva, escuchando a los agentes deportivos.

Desde el punto de vista de criterios de actualidad en los contenidos, intentando ofrecer siempre lo más innovador, desde la variedad en los contenidos de las acciones formativas, desde los temas más transversales a los temas más específicos, y desde la calidad en la ejecución con la calidad de los ponentes, con la calidad de las entidades colaboradoras y de las que avalan aquellas... aquellas entidades.

Y también decirle, con criterios de adjudicación propios de la propia contratación que se lleva a cabo para estos cursos de formación. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué ocurre con la concesión de las subvenciones en la Dirección General de Deportes?

Si ayer era la reclamación de cantidades a dieciocho federaciones deportivas... por cierto, menos mal que usted misma aquí afirmó -acalorada y enfadada, eso sí- que nosotros hacíamos denuncias falsas con relación a la Federación de Béisbol, solo ha habido que esperar un año para ver cómo ahora ustedes reclaman, no a una, no a dos, no a tres, a dieciocho federaciones cantidades... cantidades, nada más y nada menos que del dos mil ocho; por ahora.

Y la pregunta es: ¿pasará lo mismo con la pregunta que traemos hoy aquí? ¿Cuánto tendremos que esperar para ver cómo desde la Junta de Castilla y León se cambian los criterios para la adjudicación y posterior control de los dineros públicos, en este caso el que ha ido a los cursos de formación de técnicos deportivos, árbitros y directivos?

Mire, señora Consejera, tengo aquí los justificantes de gasto de los años dos mil once y dos mil doce de dicha subvención; no tienen desperdicio. Los justificantes de pago correspondientes a dos mil once aparecen doce cursos, con esa... con esos criterios que usted nos ha citado antes, a razón... cada curso a razón de 5.477,88 euros. Eso sin importar si los cursos se imparten en un día, en dos días, en tres días, o sin importar si son para 100, para 50 o para... o para 40 personas. Es decir, el pedazo de tarta de ese año era de cinco mil cuatrocientos con... con setenta y siete con ochenta y ocho euros.

Déjeme que me pare en uno de ellos. ¿Recuerda usted aquel verso de George Brassens que decía: "Cuando la fiesta nacional / yo me quedo en la cama igual, / que la música militar / nunca me supo levantar"? Eso sí, siempre que la Junta de Castilla y León no organice una jornada monográfica de perfeccionamiento técnico de ciclismo.



mo en Tordesillas. Porque, señora Consejera, ustedes han abonado una factura de 5.447,88 euros de un curso en esa fecha; ustedes han abonado esa cantidad el doce de octubre. *[Aplausos]*.

Y llegó el dos mil doce, y con él la provincialización de los Presupuestos. Le diré: a razón de 6.400,86 euros por provincia, menos Ávila, que contaba con 7.200,55.

Ustedes se comprometían a realizar cursos en todas y cada una de las provincias de esta Comunidad, según los Presupuestos. Resultado, se celebraron 13 cursos, distribuidos de la siguiente manera: uno en León, uno en Zamora y 11 en Valladolid. Bonita forma de gastarse el presupuesto de las demás provincias, señora Consejera. Y en esta ocasión consiguió usted un precio mucho más ajustado, pasamos de los 5.447 euros del año anterior, a los 2.421,052 por curso. ¿No le sorprende a usted que le facturaran hasta tres decimales por curso? Y otra vez sin tener en cuenta los días impartidos, los participantes o los asistentes.

Pero mire, para terminar, de todos los cursos el que más me sorprende de ese año, sin duda, es el que se impartió aquí, en Valladolid el siete de junio: Olimpismo, el proyecto de Madrid 2020. ¿Me puede usted...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

... me puede explicar... -termino ya, señora Presidenta- me puede usted explicar qué relación tienen los cursos de formación de técnicos, árbitros y directivos en Castilla y León con la charla, previo pago de 2.421,052 euros del proyecto de Madrid 2020?

Señora Consejera...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

... acépteme un consejo, la próxima vez que usted quiera apoyar las olimpiadas en Madrid y a su Alcaldesa, hágalo con una declaración institucional, las maltrechas arcas de esta Comunidad se lo agradecerán. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, Señoría, me va a permitir que se repase dos leyes: la Ley de Hacienda y la Ley de Contratos del Sector Público. En primer lugar, la Ley de Hacienda... porque usted hace aquí alusiones a una... a una





solicitud de reintegro, que se ha hecho con respecto al año dos mil ocho, de las Federaciones. Mire, efectivamente, un 1 % del total de las subvenciones que se dieron en el dos mil ocho, que fueron 5.000.000 de euros, se ha reclamado a todas las Federaciones 65.000 euros en su conjunto. Léase usted lo que es la Ley de Hacienda y lo que es un control de... financiero, que no lo conoce, y, por lo tanto, usted viene aquí a meter la pata. *[Murmullos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señorías.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Pero mete la pata por segunda vez hoy, de verdad que se está cubriendo de gloria.

Mire, lo siguiente, le digo: hace referencia usted, hace referencia usted a que se cambian criterios de adjudicación, a que los cursos cuestan lo mismo. Se lo voy a explicar, Señoría, se lo voy a explicar. Mire, porque no... no sé si es ignorancia o mala intención. La verdad que, en fin, quiere siempre hacer responsable de la incapacidad quizá de entender una Ley de Contratos.

Mire, le voy a... *[murmullos]* ... le voy a derivar al Boletín Oficial de Castilla y León de dos de marzo del dos mil once. Mire, ahí se anuncia la licitación, ¿de acuerdo? Por lo tanto, existe garantía de publicidad y de concurrencia. A esa licitación acudieron dos empresas, cuya oferta, lógicamente, fue considerada por la mesa de contratación.

Pero mire, Señoría, usted debería de haber leído la forma de pago recogido en el pliego de cláusulas administrativas para estos contratos. Mire, ahí se publican... vamos, además, son públicas las cláusulas, y han estado a la vista de usted. Y cito textualmente lo que pone relativo a la forma de pago, porque usted quiere achacar o hacer ver aquí que hemos hecho 12 pagos de igual importe por una serie de cursos. Pero, mire usted, es que lo pone el propio pliego de cláusulas. Mire, leo textualmente: "El abono del contrato se realizará por meses naturales, previa presentación de la correspondiente factura, por el importe correspondiente al número de las jornadas o congresos efectivamente ejecutados durante el mes facturado, previa división -Señoría- del precio del contrato entre el número total de jornadas que integren el programa". Es decir, una...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... división y la división sale un número exacto que se hace los pagos mes a mes, Señoría. Es decir, si se contrata, como se contrató, por el importe de 89.000 euros, se divide entre el número total de jornadas y se factura mensualmente por la cantidad correspondiente de jornadas realizadas en ese mes...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... y, en este caso, fueron 5.477,88 euros por jornada, Señoría. Una simple división, que usted lo que quiere aquí es venir a manchar el nombre del deporte de Castilla y León, y no se lo voy a tolerar. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Martín Juárez.

### POP/000523

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿Es definitivo el cierre de tres unidades de hospitalización, desde hace casi dos años, del Complejo Hospitalario de Ávila? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

No, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Vale, Señoría. Mire, voy... voy a recordarle unas cuantas cosas. A partir de enero del dos mil once, diariamente nos veíamos abrumados con cientos de titulares ante la inminente finalización de las obras del Hospital Provincial: Ávila ejemplo de modernización sanitaria; gran esfuerzo inversor de 25 millones de euros; la Junta de Castilla y León cumple y dota a Ávila de un Complejo Hospitalario con la más avanzada tecnología; el Hospital Provincial completará un modelo de atención integral ejemplo de compromiso de la Junta con Ávila; el Complejo es una realidad para todos los que creyeron en el proyecto; atención integral para la salud mental: 56 camas (12 de ellas, por primera vez en la historia, con una unidad de convalecencia psiquiátrica, y 6 camas de desintoxicación de drogodependencia); 56 camas de medicina interna (una de ellas será también de convalecencia). Ante todo esto, el Presidente Herrera efectúa una visita de hora y media de recorrido por las instalaciones... *[murmullos]* ... acompañado de un amplísimo séquito de miembros... *[aplausos]* ... y más miembros del Partido Popular.



Continúo. Esta apoteosis, que se inició en enero, tuvo su cénit en junio del dos mil once, fecha de las elecciones autonómicas. Los abulenses, maravillados, les creyeron, les votaron y, una vez conseguido el objetivo, en junio de dos mil doce ustedes cerraron la puerta y pusieron el candado a todas esas maravillas. Sesenta y cuatro profesionales a la calle; esa histórica integral atención de salud mental, cerrada la unidad de convalecencia.

Y le digo clarísimamente –usted manipúlelo mañana como quiera–: esa unidad es absolutamente necesaria. Los enfermos ingresan en agudos y, a continuación, se van a la calle para volver a ingresar, porque esa unidad está cerrada. La unidad de desintoxicación siempre estuvo llena, a veces con lista de espera; no ingresan porque ustedes las tienen cerradas para mandar a los enfermos a una concertada privada a Palencia. La unidad de medicina interna es necesaria; los enfermos de medicina interna ingresan en cirugía, en ginecología o en trauma mientras continúa la lista de espera, y los de un ictus se van a su casa o a una residencia si pueden pagarla. Es decir, aquellas declaraciones no eran un compromiso, eran una estafa y un engaño a todos los abulenses.

Y algo más del “no”. Me ha dicho que no; dígame cuándo las pone en funcionamiento, cuándo abre 3 unidades que se pusieron en marcha con el dinero de todos los ciudadanos. Porque esto no es índice de ocupación; ocupación es la que ustedes hicieron de los titulares para engañar a los ciudadanos. Esto significa que una vez más priorizan el dinero ante las necesidades y la salud de todos los abulenses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo... me parece que partimos de una consideración distinta sobre cómo valorar la atención hospitalaria: usted, en un criterio que creo –si me permite decírselo– que es un poco antiguo, la valora en términos de camas, y esto yo creo que... que es un concepto un poco antiguo.

El Complejo Asistencial de Ávila, además de la dotación de camas de las que dispone, puedo decirle que tiene hospital de día oncohematológico desde hace algunos años, que tiene hospital de día quirúrgico, que tiene hospital de día psiquiátrico, que tiene cirugía ambulatoria y que tiene consultas de alta resolución. Y eso lo que expresa es que este tipo de hospitales, como los de Castilla y León, como los de España y como los de los países desarrollados, necesita habitualmente un menor número de camas.

El parque hospitalario de España ha reducido su número de camas sustancialmente en 14 o 15 años, y eso lo que expresa es esta tendencia a resolver lo que se puede resolver sin ingreso, con los recursos necesarios. Por eso no comparto la idea de medir la dimensión, la fuerza o la respuesta que da un hospital a las necesidades asistenciales solo, o especialmente –como parece que usted hace–, por el número de camas.



En segundo lugar, el hospital... el Complejo Asistencial de Ávila ha tenido una ocupación media, en los últimos años, del 74 %; eso quiere decir... eso quiere decir que el 26 % de las camas no se han utilizado en estos últimos años, porque no se han necesitado. Y, desde luego, cuando esas camas han sido necesarias, como ha ocurrido en el mes de diciembre y en el mes de enero, esas camas se han abierto; las 30 camas de medicina interna. Sí, señora, cuando se han necesitado.

Por lo tanto, estamos dando esa respuesta. El hospital ha hecho, fíjese usted... -a usted parece que esto le parece poco importante- ha habido 569 pacientes ingresados más en dos mil trece que en dos mil doce... [murmullos] ... 569; 930 intervenciones quirúrgicas más en dos mil trece; 1.013 intervenciones quirúrgicas ambulatorias más en el trece respecto al doce; 614 pacientes en el hospital de día oncohematológico más en el dos mil trece que en el dos mil doce; y 464 pacientes más en el hospital de día psiquiátrico que en el año dos mil doce. Las camas se abrirán cuando se necesiten.

Estamos dando una respuesta, como se lo digo; usted parece que los datos no le interesan, pero yo le digo que hemos ingresado 569 pacientes más, que hemos hecho 1.013 intervenciones quirúrgicas más, y así sucesivamente. Por lo tanto, la utilización de las camas responde a las necesidades de hospitalización. Las estamos dando con mayor intensidad que en el año dos mil doce, y así vamos a seguir trabajando.

Actualice algunas cosas respecto a su consideración de cómo debe funcionar un hospital, y vayamos a la alta resolución...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... a la cirugía sin ingreso y a los hospitales de día. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

**POP/000524**

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Los recortes que se están llevando a cabo en sanidad en la provincia de Zamora están afectando sobre todo al mundo rural; está suponiendo la pérdida de profesionales en este medio. La mayor parte -ya le digo- de la provincia de Zamora es rural.

En Atención Primaria, Zamora lleva tiempo sufriendo estos recortes sanitarios, son plazas de profesionales que se jubilan y que no se reponen, y las labores se acumulan, tienen que hacerlas los compañeros y compañeras de los respectivos centros de salud. Estos reajustes, señor Consejero, van en detrimento de la calidad asisten-



cial, en un medio con una población, como es la zamorana, que precisa mayores tiempos de atención, de programa de visitas continuadas, domiciliarias, prevención y continuidad en los cuidados prestados.

Con la reestructuración que se lleva a cabo se modifica la frecuencia, los horarios, la permanencia, la intensidad, la calidad asistencial y las personas. Y por ello le pregunto: ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León reconsiderar la reestructuración de los recursos humanos sanitarios que se está llevando a cabo en la provincia de Zamora? *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues ese proceso que ya hemos iniciado, como sabe Su Señoría, tenía una... un criterio inicial, y es el de mantener la misma intensidad, la misma frecuencia de atención sanitaria, especialmente en las zonas rurales. En aquellas zonas donde se ha realizado este proceso esto así ha sido, se han mantenido exactamente los mismos horarios, la misma intensidad en todos los centros de salud rurales y en todos los consultorios rurales.

Por lo tanto, creo que donde ya se ha iniciado este proceso, este criterio se ha cumplido, y donde le iniciaremos, los datos de los que disponemos son que se va a cumplir necesariamente; y, si no, no lo iniciaríamos. Por lo tanto, es un proceso en el que yo también tengo la responsabilidad de atender adecuadamente a la población del mundo urbano y al mundo rural.

Por cierto, no comparto... los datos no dicen que la mayor parte de la población zamorana sea rural. Aproximadamente está distribuida al 50 %: Zamora capital, Toro y Benavente son el 96 %, 96.000 habitantes; y el resto, de zonas rurales, 94.000.

Pero, en cualquier caso, lo que hemos hecho ha garantizado el mantenimiento de esa intensidad y lo que vayamos a hacer lo va a garantizar, necesariamente, porque, si no, no lo haríamos. Y esa es la garantía que estamos dando a la asistencia primaria en el mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señor Consejero, pues ya me dirá usted cuál es la fórmula, porque esto se parece al milagro de los panes y los peces. Ya me dirá usted cuál es la fórmula que con menos personal se mantengan los mismos horarios, la misma intensidad, la misma calidad asistencial... Bueno, esto es una cuestión de fe, y no estamos para creer, sino para comprobar.



Y mire, buena prueba es que la población de Zamora no se lo cree, cuando la oposición en la provincia ha sido todo un clamor. Todas las instituciones, la Diputación Provincial a la cabeza, los Ayuntamientos, las organizaciones profesionales agrarias, los centros de salud, los profesionales sanitarios y los usuarios han clamado y han pedido que se retire esta medida de la Junta. Es un clamor en Zamora, señor Consejero.

Y el medio rural zamorano, por si no lo conoce, es un espacio amplio, dilatado, muy disperso, con muchos núcleos de población, y además con una población envejecida, la más envejecida de Castilla y León y la más envejecida de España, y es este medio rural el que sufre las llamadas salidas de guardia.

Le voy a dar un ejemplo. Mire, tome nota: la enfermera de la demarcación número 7 de la Zona Básica de Sanabria tiene agrupados 17 pueblos, y el día que tenga que sustituir al compañero de la demarcación número 3, se le sumarán 12 pueblos a mayores, esto es, tendrá 29 pueblos en un día a sus espaldas. Otro ejemplo: la enfermera de la demarcación número 5 de la Zona Básica de Carballada, que tiene asignado 14 pueblos. El día que tenga que sustituir a la demarcación número 1 o a la demarcación número 2, cada una con 11 pueblos, tendrá un total de 25 pueblos, señor Consejero. A ello hay que añadir las dificultades, como les decía, orográficas, y la mala red de carreteras.

Conclusión (y termino): la calidad asistencial se ve resentida en la provincia de Zamora. Por ello, señor Consejero, le ruego que den marcha atrás en esta reestructuración, porque, seriamente, con la salud y con Zamora no se juega. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Como tenemos poco tiempo, le doy rápido algunos datos. Población rural de Zamora: mil novecientos ochenta y siete, 120.741 habitantes; dos mil catorce, 65.595. Por lo tanto... *[murmullos]* ... la... esa... esa es... esa es la población.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Silencio, Señorías, por favor.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Segundo. En el año... en el año...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señora Redondo...

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Sí, sí, escúchenme, por favor se lo pido. En el año ochenta y siete se distribuyeron los recursos sanitarios, y desde entonces prácticamente no se han modificado, se han mantenido en esas zonas rurales. Fíjense qué paradaja. Se dice: la población



se va de las zonas rurales porque no hay servicios. Aquí no ha ocurrido eso. Los médicos, las enfermeras, los consultorios, han estado veinticinco años en el territorio, y la población sí que se ha movido. Otras razones habrá. Desde luego, en este caso no son las sanitarias. ¿Y usted no cree que eso requiere algún cambio? ¿Usted...?

Fíjese, Zona Básica de Salud de Sayago: en el año ochenta y siete, 13.944 habitantes, 13.900; en el año dos mil catorce, 6.500. [Murmullos]. ¿Sabe usted cuántos médicos...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Por favor, Señorías.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... había en Sayago? Quince. ¿Sabe cuántos va a haber cuando acabemos la reestructuración? Trece. ¿Qué le parece?

¿Le doy otro dato? Atención al mundo rural. Claro, a mí no me... no me... no me lo tiene que explicar. Se lo voy a decir con otro dato. Guareña y Sayago: tienen 12.800 habitantes y les van a atender 23 médicos; 12.800 habitantes, 23 médicos. Parada del Molino: 13.000 habitantes, 10 médicos. Esa es la diferencia, 23 médicos para atender a 12.000 habitantes en el mundo rural y 10 para atender a 13.000 en el mundo urbano; una proporción razonable, que garantiza, repito...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... la atención en todos los núcleos rurales de la provincia de Zamora. Muchas gracias. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. [Aplausos]. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

## **POP/000525**

**EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Gracias, señora Presidenta. La Ley de Servicios Sociales de Castilla y León establece diecisiete prestaciones esenciales, que tienen carácter de derecho subjetivo, ¿eh?, por lo que es obligatoria su provisión, y están públicamente garantizadas, con independencia de cuáles sean los niveles de necesidades o el índice de demanda existente.

Entre estas prestaciones está la prestación económica de cuidados en el entorno familiar y apoyo a los cuidadores no profesionales. La ley de Castilla y León no dice que la prestación esencial, esta, sea menos importante que las otras dieciséis.



Es más, en la Ley de Igualdad de Oportunidades de las personas con discapacidad también se incide que hay que apoyar a las personas cuidadoras de las personas con discapacidad, y hace referencia expresa a la prestación económica de cuidados en el entorno familiar.

Por eso, la preguntamos que cómo está valorando la Junta de Castilla y León el desarrollo que durante estos tres años han tenido las prestaciones esenciales que reconoce la Ley de Servicios Sociales de Castilla y León. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Mire, la Junta de Castilla y León, más que hacer valoraciones, lo que hace es garantizar que las personas tengan atendidas sus necesidades en la prestación que solicitan, y en función de aquella que precisan. Las valoraciones las hacen los expertos, y estamos absolutamente de acuerdo con las valoraciones que sobre el sistema de servicios sociales hacen los expertos en este caso. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor... señor Alonso Díez.

#### EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Sabe, señora Consejera, que los expertos no se presentan a las elecciones, se presentan ustedes, el Partido Popular. *[Aplausos]*. Y, claro, no hace muchos... no hace muchos meses, ustedes tienen unos compromisos... tengo aquí una propaganda que ustedes divulgaron de forma masiva: "Un cuidador, dos vidas". *[El orador muestra el material a que alude en su discurso]*. ¿Eh? Esto, pues con su... *[murmuros]*... DVD, con su exposición... Quiero decir, yo no sé qué es lo que ha cambiado de forma tan sustancial para que, hasta hace no muchos meses, era tan importante lo de "un cuidador, dos vidas", y en este momento parece que ya eso no es tan importante.

Mire, el Procurador del Común -se lo decía el otro día- dice que hay que potenciar los servicios profesionales, le ha dado la razón ahí; nosotros también, ¿eh?, que no quede duda, porque ha intentado confundir a la opinión pública, pero nosotros también; y mañana hay unas propuestas -a ver si las apoyan- para garantizar apoyos profesionales. Pero también dice que no se puede dejar con las prestaciones insignificantes que se ha quedado a las personas que tienen los cuidados en el entorno familiar.

Porque, desde luego, con ese nivel de prestaciones, a quienes dan 32 euros no se puede decir que es una prestación subjetiva, es un derecho subjetivo que le ha dado la Ley de Servicios Sociales. Porque, desde luego, el equiparar 32 euros de prestación y decir que es un derecho subjetivo, desde luego, me parece que no se corresponde con el espíritu de lo que debe ser un derecho subjetivo. Esa es la cuestión.





Ustedes recurren permanentemente –y usted en concreto– a decir las cosas de esa manera, ¿eh?, a decir cosas que no son verdad y que se afirman, sin posibilidades de que muchas veces se puedan responder. Porque el otro día volvía a decir que la reducción ha sido del 15 % para los cuidadores familiares, lo decía en un medio de comunicación; y, mire, usted sabe que la reducción ha sido entre el 40 y el 90 % de la prestación; si no, no estaríamos hablando de 32 euros, ¿eh? *[Aplausos]*.

Yo... mire, las personas que están sufriendo estos recortes, cuando la escuchan decir esas cosas, que no son verdad, lo que sienten, de verdad, es rabia; rabia porque sienten: no solo me han quitado las prestaciones, sino que, encima, me están menospreciando; me siento insultado.

Y por eso la digo que estamos a tiempo... está usted a tiempo de no tener que pasar a la historia de esta Comunidad como la persona que más ha perjudicado a las personas dependientes y a los cuidadores familiares. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Es una lástima, señor Alonso, que reduzca las prestaciones de la Ley de Servicios Sociales a una única prestación, que, según la propia Ley de Dependencia, y nuestra Ley de Servicios Sociales se atiende al cumplimiento de esas prestaciones en el tenor de la Ley de Dependencia, es excepcional; usted lo sabe, y yo también. Y se está cumpliendo la normativa estatal, potenciando los cuidados familiares... los cuidados profesionales; usted lo sabe. Pero es que no me puede hacer una pregunta... no me puede hacer una pregunta en relación con todas las prestaciones de la Ley de Servicios Sociales y centrarla solo en las prestaciones por cuidados familiares.

Y, sí, seguimos ayudando a los cuidadores familiares; lo hicimos desde el principio, y lo seguimos haciendo; y usted lo sabe. Una cosa es que sean excepcionales, y otra cosa es que no les ayudemos en formación –y ponemos dinero todos los años–, que no les ayudemos en el respiro familiar, que no les apoyemos en la información que obtienen en el domicilio y en todo el apoyo que puedan necesitar. Una cosa es que sea excepcional, y otra que no apoyemos a quien realmente la está recibiendo.

Pero, mire, es una lástima que usted no reconozca los servicios sociales de Castilla y León. Y, efectivamente, los ciudadanos son los que tienen que recibir las prestaciones, y son los que las están recibiendo, todas las que estaban en la ley y las nuevas que se han puesto en marcha para ayudar a las personas que más lo necesitan, como consecuencia de la crisis; algo que usted no reconoce.

Pero, le voy a decir. Quince mil setecientos beneficiarios más en Renta de Ciudadanía, un 43 % más de presupuesto. Ayudas de emergencia social: un 36 % de ayudas más que en dos mil diez, con 2.000.000 de euros más. Atención a la infancia: un 13 % más de menores tutelados; atención temprana, garantía en todas las provincias y sin lista de espera. Teleasistencia: atención total de la demanda. Ayuda a domicilio: cumplimiento de los requisitos y homogeneización en todo el territorio.



Atención en centros -y a pesar de la crisis-: un 5 % más en plazas residenciales, un 24 % más de plazas residenciales financiadas públicamente que en el año dos mil diez, la mayor cobertura de España. Cuidadores familiares: un 7,7 % más; como le digo, equipos, incluso, de control, 73 profesionales para garantizar el seguimiento en todo el... en todo el territorio. Asistente personal: la primera Comunidad Autónoma en regularlo para todas las personas y todos los grados de persona dependiente. Prevención de la dependencia, 6.000 prestaciones más que en el año dos mil diez. Ayudas a las personas tuteladas, ¿sabes cuántas personas tuteladas hay más? El doble, el doble que en el año dos mil diez, personas que realmente lo necesitan y tienen la tutela de Castilla y León; personas con discapacidad, un 14 % más de plazas residenciales -un 11 % más que en dos mil diez en centros de día-; y, además, compatibilidad en las prestaciones -incremento hasta en un 72 % de las cuantías que reciben- y dos cuantías para centro de día o atención de actividad y plaza residencial -también del catálogo de la Ley de Servicios Sociales-.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Y no solo eso, sino, además, nuevos servicios: 1.500 familias atendidas en el Programa de Desahucios; más de 11.000 llamadas atendidas por el teléfono 012; un montón de personas han resuelto también su problema de alimentos gracias a que no solo se cumplen las prestaciones de la...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... Ley de Servicios Sociales, sino que además se han incrementado en función de las necesidades de las personas en cada momento. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

**POP/000526**

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. El Gobierno de Mariano Rajoy, con el voto cómplice del PP en esta Cámara, ha paralizado, rebajado, renunciado a la práctica totalidad de los proyectos de desarrollo ferroviario iniciados en la provincia de León por el Gobierno socialista de España. ¿Piensa poner en marcha su Gobierno alguna acción inmediata para acabar con el abandono por el Gobierno de Rajoy de los proyectos ferroviarios de la provincia de León? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, perdone que se lo diga, pero usted parte de una premisa errónea, porque ¿puede decirme cuántos proyectos o qué proyectos ferroviarios se iniciaron en la provincia de León con el Gobierno socialista? No hace falta que mire los periódicos ni la hemeroteca, se lo digo yo: cero; ninguno, Señoría. ¿Por qué? Se lo digo, y se lo voy a explicar. ¿Por qué? Porque todos... todos los proyectos estaban iniciados, y se continuaron. Pero ¿sabe lo que hizo... sabe lo que hizo el Gobierno socialista con los proyectos ferroviarios en la provincia de León en el año dos mil diez -en la provincia de León, toda Castilla y León y en toda España-? Paralizarlos. Eso fue lo que hizo el Gobierno socialista. Y, Señoría, le voy a dar una cifra, una cifra: en estos momentos de crisis y de dificultad económica, 750 millones... 710 millones de euros, en tres años, del Gobierno del Partido Popular, del Gobierno hoy de España, en proyectos ferroviarios en León. ¿Con qué objetivo? Entre otros, que llegue, al final de esta legislatura, el AVE a León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Cardo.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

Gracias, Presidenta. No afrontar los problemas es de cobardes. No defender a quienes le han apoyado, ¿qué es? Pero, claro, ¿eh?, no ser riguroso es algo que parece ser la marca de la casa, porque, del mismo modo que la presunción de inocencia es *iuris tantum* -cabe prueba en contrario, y usted, como jurista, debería saberlo, y cuando hay una sentencia firme se acabó presunción de inocencia, no engañe... *[aplausos]* ... no engañe ni confunda-, del mismo modo está negando una realidad. Porque, mire, para ustedes, ¿eh?... usted me ha dicho ahí una cifra, y yo lo que le digo es que, con su complacencia servil, el Gobierno de Rajoy ha dejado de invertir en la provincia de León, en tres años, 500 millones de euros en materia ferroviaria. Han caído las inversiones a una tercera parte, y, encima, ni siquiera la están ejecutando a tiempo. La inversión por habitante sucede exactamente lo mismo. Esto es lo que se compromete el PP con León en materia ferroviaria.

¿La consecuencia de todo eso? Que están en peligro 600 puestos de trabajo ferroviarios directos y 2.400 indirectos en León.

Y no me diga que no hay dinero, porque este año el Partido Popular ha invertido seis veces más dinero en el AVE al Mediterráneo que en León -seis veces más-. Acaban de adjudicar los sistemas de centros de regulación y control del AVE para toda España, y han excluido al de León. ¿Qué es, que usted no lo ve? Si Zapatero lo dejó hecho, el Gobierno socialista lo dejó hecho, y son ustedes los que se callan cuando Rajoy dice que no se ponga en León. Y andan por Madrid buscando dónde alquilarlo. *[Aplausos]*. Luego sí hay dinero, pero no lo hay para León.



Le exijo a usted y a Herrera que reclamen a Mariano Rajoy la puesta en servicio del CRC de León, que ya está construido (100 nuevos puestos de trabajo, que, además, supondría el blindaje de la red convencional del noroeste, con capitalidad en León); la puesta en marcha del Centro Logístico de Toral de los Vados, en El Bierzo, y de Torneros (solo los talleres mantendrían el empleo de 200 trabajadores, que ven como la obsolescencia de las instalaciones hace que se les vacíe de trabajo); la devolución a León del centro de formación de maquinistas del AVE y de FEVE, que hizo el Gobierno socialista en León (que el PP ha desmontado y ha trasladado cuando ya estaba en servicio en León, y para el que estaban previstos, entre las dos empresas, 1.300 ferroviarios al año formándose en la provincia de León); y la continuidad del proyecto de soterramiento en León y San Andrés del Rabanedo, que permita el desarrollo e impida la pérdida de frecuencias y conexiones ferroviarias que actualmente hay.

Porque ustedes ahora critican la estación provisional, pero bien que le faltó tiempo para hacerse la fotografía cuando se inauguró la misma. *[El orador muestra una imagen]. [Aplausos]*. Si estaba mal hecha, ¿por qué fue a la inauguración?

Bueno. ¿Quiere convencernos a los leoneses de que no se puede hacer nada? Entonces, ¿por qué no se puede hacer nada para León, pero sí va de la mano del Alcalde de Valladolid para pedir, para pedir a la Ministra? ¿Por qué no va con... con la gente de León? Yo entiendo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

... yo entiendo que no quiere esas compañías, yo lo entiendo. Pero, hombre, si se traga el sapo de ir con León de la Riva, bien puede ir con la Carrasco... con la señora Carrasco -digo yo- ...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Lo siento, Señoría, por favor.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

... con la señora Carrasco. Así que en campaña recordó usted que era nieto...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Concluya.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:**

... de ferroviarios leoneses. (Acabo, Presidenta). Ahora le toca demostrarlo y luchar para que se mantenga e incremente el empleo de... en León en el ámbito ferroviario, que era lo que había diseñado el PSOE para León. Gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Gracias. Para dúplica, tiene la palabra...

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Ha tenido usted oportunidad de estar callado en alguno de los planteamientos que ha hecho respecto a visitas al Ministerio de Fomento, pero bueno.

Ocho años, Señoría, ocho años. ¿Qué han hecho ustedes en ocho años en la provincia de León con relación al sistema ferroviario, a la llegada del AVE? Se lo voy a decir yo: nada, Señoría, nada... bueno, sí, sí, algo que vamos a pagar los leoneses, en dinero y en tiempo -los leoneses, los castellanos y leoneses y los españoles-, que es una estación en fondo de saco. Esa es... esa es la triste realidad, Señoría.

Pero no acuse. ¿Pero quién hizo esa estación en fondo de saco? ¿Fue el Gobierno del Partido Popular? Señoría, fue el Gobierno de Rodríguez Zapatero, por mucho que le cueste. Es así, Señoría, esa es la realidad.

Ocho años... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías. Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... ocho años y ni línea AVE a León, ocho años y ni variante de Pajares, ocho años y ni la integración del ferrocarril en León y en San Andrés. Señoría, y además, todo eso estaba en marcha, Señoría, y se paralizó.

¿Y qué ha hecho, qué está haciendo... qué está haciendo el Gobierno de España en materia ferroviaria? Podremos criticar al Gobierno de España o reclamar al Gobierno de España en otras áreas, pero en materia ferroviaria en Castilla y León no lo podemos criticar; lo tenemos que aplaudir. ¿Por qué? Porque está invirtiendo, inversión pública, millones de euros. Este... este presupuesto... este presupuesto del año dos mil catorce, 1.300 millones en infraestructuras ferroviarias en Castilla y León.

Y voy a terminar en positivo... Señoría. Y, por otro lado, parece que... hoy tenemos en León y en toda Castilla y León, hoy, las consecuencias de la gestión de



un Gobierno, y en aquel momento –y usted se refería a León y yo también me estoy refiriendo a León–, León imagen a escala de lo que hicieron en España.

Pero voy a acabar en positivo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... –soy positivo siempre–, en positivo y con una cifra: 710 millones de euros en tres años para el ferrocarril en la provincia de León; eso es pasar de las promesas a los hechos, de las musas al teatro, allí, en León y en el ferrocarril, en el tren de alta velocidad, mal que le pese, señor Cardo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

### POP/000527

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León ha participado en varios consorcios de aeropuertos de la Comunidad. Posteriormente los ha abandonado, alegando, entre otros motivos, la próxima... la próxima creación de las instituciones aeroportuarias, derivadas del Real Decreto-ley 13/2010, 20/2012 y 697/2013.

La pregunta es: en el marco de estas nuevas instituciones, ¿cómo va a orientar la Junta su participación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, se responde usted mismo en la pregunta que me formula. La Junta de Castilla y León va a participar en los Comités de Coordinación Aeroportuaria conforme a los reales decretos que establecen y que se... y que usted hace... a los que usted hace referencia en su pregunta.

¿Con quién? Es evidente: con el Ministerio de Fomento, con AENA, con las Corporaciones Locales, con las Cámaras de Comercio y con las organizaciones económicas y sociales de la Comunidad.



¿Y conforme a qué? Conforme al nuevo modelo que el Gobierno de España establece para la Red de Aeropuertos de Interés General, que le recuerdo que en Castilla y León son cuatro. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Muchas gracias. Bien. Como no ha contestado, sigo. Lo primero que todos queremos saber es cuándo y cómo se va a constituir el Comité Aeroportuario de la Comunidad.

En el Pleno pasado el Partido Popular rechazó la moción del Grupo Mixto, que instaba al Ministerio a convocar la reunión fundacional de este Comité.

Hay una duda en el ambiente: ¿existe o no existe ya este Comité? Se lo digo porque, en el Pleno de octubre, el PSOE, apoyado por el Grupo Mixto, planteó la creación del Comité de Rutas –que es una de las funciones de este comité–, y en la contestación, el miembro del Partido Popular que contestó dijo que el comité ya existía, y que bastaba con apoyarlo desde las Cortes. Creo que fue un exceso, creo que quería decir que se iba a hacer pronto, porque no sé que se haya constituido.

En octubre de dos mil doce, la Junta abandonó los Consorcios de los Aeropuertos de León, Burgos y Valladolid –no el de Salamanca, porque, a pesar de que se lo habían pedido, no lo había llegado a crear y no... no había participado en él–, alegando que, efectivamente –como ha sucedido–, duplicaban funciones con los nuevos comités aeroportuarios que se van a crear. Pero las instrucciones para crearlos no han llegado hasta septiembre de dos mil trece, y, que yo sepa, en marzo de dos mil catorce sigue sin crearse. Esto ha supuesto que la Junta ha estado ausente de los órganos aeroportuarios un año y medio; extraña tanta prisa para salir de los consorcios y tan poca diligencia para crear el nuevo comité.

Lo segundo que nos interesa a todos es saber qué ideas va a llevar la Junta... la Junta a este comité, ¿qué ideas va a llevar? En el decreto, el Artículo 4 habla de los fines, y son amplísimos: definición de la estrategia a desarrollar con relación a los aeropuertos, en particular en el ámbito comercial; definición de las líneas estratégicas de los aeropuertos; canalizar actuaciones relacionadas con la promoción del transporte aéreo; promoción de nuevas rutas aéreas nacionales e internacionales; acciones para incrementar la carga aérea y transporte de pasajeros.

Sobre esas ideas nos gustaría saber... ir adelantando algo. Sobre todo porque ya tenemos el plan de uno de los que van a componerlo, que es el Ayuntamiento de Valladolid, que lo hizo público en el mes de octubre: chupar los pasajeros de los demás, quedarse solo, reclamar la exclusividad de las subvenciones, etcétera. O sea, lo que hace desde hace diez años, pero esta vez lo quieren hacer legalmente. Esto lo tomo del periódico... o sea, al pie de la letra.

Señor Consejero, comprenderá que las demás ciudades donde también hay aeropuertos nos preocupemos de que uno de los que van a estar presentes en el... en el nuevo sistema diga estas cosas. Y nos preocupa a todos, incluso a la Presidenta del consorcio leonés, doña Isabel Carrasco, que ha dicho este domingo: “La Junta



tiene una política aeroportuaria que a León le perjudica totalmente". Seguramente es lo mismo que piensan los Alcaldes de Burgos y Salamanca también.

En medio de este debate, la Comunidad Europea nos ha dado una sorpresa esta semana, anunciando para el mes de marzo la nueva guía de ayudas del Estado para los aeropuertos y aerolíneas -algo que no teníamos previsto en absoluto-; anula las anteriores y dice que los aeropuertos pequeños -como los cuatro nuestros- deberán presentar planes de negocio tendentes a reducir las pérdidas y hacerlos viables en un plazo de cinco años. Y ya está... empieza a contar.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Lo que le planteo es: ¿qué ideas tenemos sobre esto? Es decir, nos dan un periodo nuevo, nos dan unas instrucciones nuevas, ¿qué va a hacer la Junta? ¿A qué espera para empezar?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, con todos los respetos, vaya... ¡vaya popurrí! De verdad. Porque una cosa es que esté regulado el Comité de Coordinación Aeroportuaria, está regulado con los decretos a los que usted ha hecho referencia en la pregunta; y otra cosa es que esté constituido, Señoría. Son cuestiones totalmente diferentes.

En segundo lugar, claro que la Junta de Castilla y León, claro que Castilla y León va a participar en ese Comité Aeroportuario. Señoría, Comité Aeroportuario no de la Comunidad, de España, Señoría, Comité Aeroportuario, Señoría, de España. Comité de Coordinación Aeroportuaria que ya está regulado, y será el Ministerio de Fomento, a través de AENA, quien lo constituya, con la aportación que hagamos cada una de las Comunidades Autónomas, precisamente con esa finalidad de coordinar, de intentar, entre todos, entre la red aeroportuaria -que, le recuerdo, son 48 aeropuertos en toda España-, que no solamente 7 respondan por el resto, respondan por los 41.

Y después ha estado... ha hablado -y también lo ha hecho este fin de semana usted muy hábilmente- en relación a las ayudas públicas a las aerolíneas, y habla de plazos para solicitar las ayudas. Señoría, léase bien la normativa europea, Bruselas pone freno a las ayudas públicas a las aerolíneas, Señoría, y determina que, por otro lado, lo que no se ha hecho nunca: aportar ayudas públicas a las aerolíneas, se ha hecho a través de los... de los medios y de las medidas y de los instrumentos que cada una de las Comunidades hemos considerado. La Junta siempre ha actuado en el marco de la normativa europea y nacional, y va a seguir estándolo.





Y ese Comité de Coordinación Aeroportuaria al que usted hace referencia va a estar integrado por los agentes económicos y sociales, por las Administraciones, por las instituciones de las Comunidades Autónomas y de aquellas provincias donde haya aeropuertos.

Y le recuerdo, Señoría, que la red aeroportuaria no... de España y de Castilla y León no corresponde a la Junta de Castilla y León, corresponde al Gobierno de España, a través de AENA. Y lo que hacemos en Castilla y León y en el resto de Comunidades es intentar atraer compañías, atraer conexiones, atraer vuelos; poner en valor esa infraestructura estatal al servicio, en este caso, de Castilla y León.

Y termino, Comité de Coordinación Aeroportuaria no de Castilla y León, sino de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

**POP/000528**

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Sí, muchas gracias. La Junta de Castilla y León, directamente con su Presupuesto o a través de políticas de colaboración, ha participado en la extensión por la Comunidad de las redes necesarias para el uso de teléfonos móviles y de la TDT.

Ante las reiteradas quejas de los usuarios del mundo rural, en particular de las provincias de León y Zamora, sobre la falta de recepción de calidad de las mismas, la pregunta es: ¿qué medidas está tomando la Junta para solucionar este problema, que profundiza en la sensación de aislamiento del mundo rural?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Una vez más -y siento decirlo-, error de base, Señoría, error de base que, lógicamente, va a determinar en el resultado y en el planteamiento que hace de la pregunta y en el resultado de mi respuesta.

En primer lugar, Señoría, la telefonía en Castilla y León y en España se presta en régimen de libre competencia. ¿Por quién? No por las Administraciones, Señoría, por las empresas privadas, por los operadores de telefonía, móvil y fija, Señoría. Y no se financia por la Junta, no se puede financiar por la Junta, Señoría. Aclárese, tenga un poco más de rigor a la hora de hacer sus planteamientos.

Lo que sí hace la Junta es poner a disposición de esos operadores privados las infraestructuras tecnológicas, las infraestructuras de telefonía y de nuevas tecnolo-



gías que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, al servicio de los operadores. Y del montante global que en torno a las 600 torres, a las 600 instalaciones, más de 40 se ceden y se prestan, en ese sentido, a los operadores, y que permite... y que permite que tengamos una telefonía y una telecomunicación universal en Castilla y León.

Y por lo que se refiere a la TDT, no lo sé, Señoría, cobertura del 100 % desde el año dos mil diez, desde abril del año dos mil diez; eso sí, gracias a un importante, muy importante, volumen de inversión de la Junta de Castilla y León tanto para la extensión, para la ejecución de esa infraestructura –que a veces se nos olvida–, como –y es muy importante en estos momentos– para su conservación y su mantenimiento. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

#### EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Señor Consejero, mañana vamos a hablar sobre la despoblación rural. Esto es una de las causas de esa despoblación, el abandono del mundo rural por parte de las empresas de telecomunicaciones y por parte de las Administraciones, que deberían asegurar unos servicios mínimos y vigilar a dichas empresas.

En sus informes –los que tienen... los que envían a los paisanos cuando reclaman– están claros cuáles son los servicios obligatorios que les dan a todo el mundo y cuáles son los de pago. Efectivamente, no toda la telefonía es gratuita y no toda es de esa manera. A los paisanos no les importa en absoluto lo que usted le envía, si tienen todos los derechos o solo la mitad. Les envía un documento de tres folios, muy interesante, pero que no entienden. Lo que quieren es ver la tele. Hace cuatro años que se implantó la TDT, y hay muchos sitios donde no se ve. Alguien le ha engañado si le han cobrado por decirle que en todas partes se ve. Quieren usar el móvil y quieren que eso funcione todos los días, quieren oír la radio, quieren que los chavales puedan entrar en internet, quieren que los clientes de casas rurales usen todos estos sistemas. Lo que le demandan son soluciones, no explicaciones, que ya sabemos que no todo es obligación de la Junta.

Es absurdo que se les conteste que no tienen –dice usted en sus documentos– un derecho absoluto a utilizar la telefonía móvil, pero sí un derecho a la telefonía fija o a internet. Todo el conjunto está fallando continuamente. La Junta y las Diputaciones llevan años gastando en redes, antenas, servicios de mantenimiento, un montón de dinero –como usted ha dicho–, y, sin embargo, cada día hay más quejas de que estos servicios, que funcionaban, dejan de funcionar, no se arreglan, o incluso nunca funcionaron en algunos sitios.

Acaba de distribuir una nota de la Consejería explicando el reto de acelerar el despliegue en la Comunidad de las redes de acceso a internet de nueva generación. Hombre, ¿no deberíamos acabar primero todo lo que teníamos pendiente?

Para que no se me olvide, le voy a hacer una lista de los últimos que me han llamado explicando esta materia.



San Martín de la Cueva (está al lado de Sahagún). Hoy me llamó la pedánea desde una cuesta a 500 metros del pueblo, donde se subió para poder hablar, porque es que no se oye, no funciona. Falla el teléfono fijo, falla el móvil, falla la TDT. Tiene 52 habitantes, y las empresas le dicen que no les van a ayudar.

En Carbajal de Fuentes nos ha escrito una estudiante de 15 años del instituto, a la que usted ha contestado con tres folios legales interesantísimos, pero que no ha entendido: no hay internet para hacer los deberes del instituto, no funcionan los móviles; 67 habitantes.

En Besande -nos ha llamado un vecino esta tarde- no hay móviles. Veintisiete habitantes.

En Villamartín de Don Sancho -llamó la alcaldesa- no ven la tele, no oyen la radio; 152 habitantes.

En Calzada del Coto, Sena de Luna, Villazanzo de Valderaduey, Grajal de Campos, en Santa María del Páramo (5.000 habitantes). Hoy... hoy se ha presentado en Villablino en el pleno un escrito, creo que de Izquierda Unida, porque no funciona bien; 10.000 habitantes.

Señor Consejero, tiene muchísima suerte de que todos estos afectados por su mala gestión...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

... no pueden organizarse en redes sociales, porque no oyen el móvil. Pero deberíamos hacer algo por ellos.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señorita, siento decírselo, pero a veces me da un poco de pena ese empeño suyo en dar una imagen totalmente negativa y de aislamiento del mundo rural. De verdad se lo digo.

Pero le... le quiero matizar alguna cosa. Señorita, que estamos en este mundo, y que el gratis total ya no vale, Señorita, que el gratis total ya no vale, que lo tenemos que interiorizar nosotros y lo tenemos que interiorizar todos, Señorita, que estábamos mal acostumbrados. Y como servicio público se ha dado un servicio universal básico; a partir de ahí, cada ciudadano puede acceder a mayores prestaciones conforme a su poder y a sus posibilidades y a sus deseos.



Señoría, la telefonía en España... en esos pueblos también, en España, en general, se paga. Pero ¡vamos a ver! ¿A quién quiere... a quién quiere usted... a quién quiere usted engañar? Y por mucho que se empeñe: continuo uso de las nuevas tecnologías en Castilla y León.

Y le digo algo -que yo creo que usted también comparte-, que hablar de nuevas tecnologías en presente es pasado. Y Castilla y León tiene que estar a la vanguardia de las nuevas tecnologías y tiene que estar en cabeza, teniendo en cuenta también que a veces en la cola hay que hacer inversiones, hay que hacer... bueno, esfuerzos suplementarios. Pero tenemos que estar en la vanguardia y estamos ya en la vanguardia; en la extensión global no, pero en la extensión parcial y territorial de parte y de muy... mucha parte de nuestro territorio así es. Hay que estar en el mundo y hay que estar en la realidad.

Y la cobertura de la TDT en Castilla y León, Señoría, es del 100 %, independientemente que en algún momento y por alguna circunstancia climatológica -la situación digital es muy sensible a las condiciones climatológicas frente a la analógica- se produzcan algunos... algunos desajustes. Pero eso no significa que el mundo rural esté aislado y que la Junta de Castilla y León...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):**

... no se preocupe por el mundo rural. Todo lo contrario, todo el esfuerzo, precisamente, por que el mundo rural tenga los mismos servicios y las mismas prestaciones que el mundo urbano.

Señoría, déjese usted de visiones negativas y de victimismos respecto del mundo rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

**POP/000529**

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Ante el deterioro que viene sufriendo la plantilla docente de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, traslado la siguiente pregunta: ¿son compatibles las medidas adoptadas por la Fundación para la Enseñanza de las Artes de Castilla y León con el mantenimiento de la calidad en la enseñanza en la Escuela Superior de Arte Dramático, teniendo en cuenta el desequilibrio en la ratio de alumnos y en el grado de especialización de los docentes?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, Señoría. Bueno, mire, Arcyl se ha integrado en la Fundación Universidades y Enseñanza Superior en Castilla y León, por lo tanto, como tal no existe, ¿eh? En segundo lugar, la Escuela Superior de Arte Dramático depende de... depende de esta fundación.

Mire, hemos tomado algunas medidas... hemos tomado algunas medidas, y juzgue usted mismo: hemos ajustado el número de profesores, hemos disminuido el número de profesores, ha pasado la escuela de tener 27 a tener 23, (4 profesores, uno de ellos creo que se ha ido voluntariamente); hemos ajustado la ratio de alumnos-profesor, lo más que hay, en algunas asignaturas, es 2 alumnos más, (mire usted si hay que hacer los desdobles en ese aumento, que, además, no se hace en las distintas especialidades en todas las asignaturas, sino en algunas de ellas); y hemos... hemos ajustado los gastos de mantenimiento.

Mire, Señoría, esto lo hemos hecho, primero, para financiar y tener financiada y garantizado esta escuela, que nos preocupa mucho y nos parece muy interesante, y entendemos que, con estos ajustes, está bien garantizada. Y, además, mantiene la calidad docente; los informes que dispongo –evidentemente del Director y de su equipo, y de algunos otros profesores y de algunas otras personas que trabajan o han trabajado, y que tienen idea de cómo se desarrolla la formación en esta escuela–, pues me dicen que esta escuela tiene calidad.

Y, además, tiene otro dato, que a mí me parece que es muy objetivo, que casi el 50 % del alumnado –de 129 alumnos que tiene–, pues procede de fuera de la propia Comunidad. Luego, quiere decir que, si estos alumnos están en esta Comunidad, en esta escuela, es porque, evidentemente, dentro de las dificultades que hay, que lo reconozco, las hay, pero mantiene la calidad para poder hacer una formación yo creo que, además de digna, muy buena.

Por lo tanto, Señoría, garantizamos la pervivencia de la escuela, tenemos una financiación ajustada, tenemos un número de profesores suficientes para atender al número de alumnos. Y, evidentemente, los pequeños desajustes que se producen, desde mi punto de vista, son menor y, desde luego, tienen un valor muy importante, que garantiza, desde un punto de vista económico, manteniendo la calidad, la escuela de la que estamos hablando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí, gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Sobre todo gracias por adquirir aquí de nuevo públicamente el compromiso con esta escuela. Pero para adquirir el compromiso con esta escuela hay que tener en cuenta algo de que me alegro haberle escuchado, de lo que yo he hablado durante los últimos días, y es que esta



Escuela Superior de Arte Dramático es una escuela... teóricamente debiera ser pública, pero es de un espécimen privado, en el sentido de que, con la contradicción de estar mantenida con recursos públicos, se considera centro privado y además -otra contradicción- da títulos oficiales.

Pues bien, es de las pocas oficiales que están situadas en el norte de España, de las pocas, y tiene una potencialidad en perspectiva de futuro importante para nuestra Comunidad. No solamente para los alumnos de nuestra Comunidad, sino como polo de atracción hacia aquí. Y ciertamente han llegado... el 50 % de los alumnos, como usted dice, son de fuera de Castilla y León, y han llegado aquí atraídos por la calidad que tenía la escuela.

El problema es que estamos hablando... en mi pregunta yo le planteo la pérdida de calidad por el incremento de la ratio, pero también porque hay docentes que, debido a la reducción de profesores, a los recortes en profesores, a la aplicación del Artículo 135 de la Constitución, que ustedes permanentemente hacen, están teniendo actividades multidisciplinarias, y muchos de ellos, por muy buena voluntad que tengan, la inmensa mayoría de los profesores, si su especialidad no es la adecuada, la calidad que reciben los alumnos no es la adecuada. Con lo cual, en perspectiva de futuro, es peligroso. Los alumnos que hoy pagan su matrícula -que no es poca, ciertamente- y que están en... en Castilla y León, y que están en esta escuela, quieren calidad; pero, además de querer calidad, ellos, y nosotros, queremos que sigan teniendo calidad, calidad para los alumnos de hoy y calidad para los alumnos que puedan venir después y que tienen que seguir viniendo después.

Señor Consejero, tomo el guante de su compromiso por el mantenimiento. Señor Consejero, le pido que tome decisiones, porque no es posible que una escuela como esta de arte dramático, que da títulos oficiales, siga manteniendo un funcionamiento de centro privado, por mucho que la fundación de universidades sea pública y que sea mantenida por recursos públicos. Hay que romper este intento de cuadrar el círculo que ustedes permanentemente hacen: intentan cuadrar el círculo de gestión privada con recursos públicos y además con titulaciones públicas. Pues no, porque esto va en detrimento de lo que va: va en detrimento de la calidad de los actuales estudiantes y va en detrimento del futuro de la escuela...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

... que hace una importante aportación a Castilla y León. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

Gracias, Señoría. Yo coincido con usted en algo muy importante: que tiene mucho potencial y lo vamos a... a mantener. Pero mire, usted me habla de los profesores. ¿Sabe lo que pasa? Que yo tengo aquí una demanda de un profesor que ha



perdido, y el juez le reconoce que no tiene razón el profesor porque lo que le está diciendo es que él puede perfectamente, modificando su estatus en una asignatura, dar otras asignaturas que le son iguales o muy parecidas. Por lo tanto, Señoría... Y que además puede haber y debe de haber una movilidad interna dentro del propio centro, que es lo que el profesor no quería aceptar. Por lo tanto, Señoría, yo creo que tenemos que ser todos muy prudentes entre lo que quieren los profesores, lo que puede la escuela y, en definitiva, mantener la calidad.

Y mire usted, y para terminar: la financiación o está... prácticamente paga el 85 % del coste de la titulación a los alumnos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... y, mire usted, la... la... la fundación es una... un modo para poder tener los profesores que tendríamos, porque, si no, a lo mejor, alguno de los profesores, al no ser funcionarios, no podrían ser de esta escuela. Por lo tanto, algunas cosas se pueden ir mejorando, pero, evidentemente, es una buena fórmula. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

## Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

### I/000121

**“Interpelación 121, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de conciliación de la vida laboral y familiar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de dos de noviembre del dos mil doce”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. La mayor dedicación todavía en nuestros tiempos de las mujeres a las tareas del cuidado es un elemento central en el mante-



nimiento de la discriminación laboral de las trabajadoras en el acceso a empleo y a formación y a la promoción en el reconocimiento tanto profesional como retributivo.

Nuestro ordenamiento jurídico hasta hace bien poco se ha caracterizado por reproducir la atribución tradicional de roles a hombres y mujeres en relación con la actividad doméstica y la actividad profesional. Desde mi Grupo Parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos que a la eficacia pedagógica de las leyes hay que sumar medidas formativas integradas en el sistema educativo, que impulsen ese necesario cambio cultural a favor de la igualdad real y de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

Entendemos igualmente necesarias la creación y mejora de esas infraestructuras sociales para el cuidado de menores, principalmente de cero a tres años, y también para el cuidado de dependientes, con el desarrollo de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia; todo ello indispensable a la hora de mejorar ese equilibrio entre la vida profesional y la vida familiar de mujeres y hombres.

En... en los últimos tiempos, estamos observando como los recortes están suponiendo un freno importante, en algunos casos, y un brutal retroceso en otros, en cuanto a ese avance legislativo en materia de igualdad entre mujeres y hombres y en los derechos adquiridos, principalmente por las mujeres. No podemos obviar ese mayor retroceso de toda la democracia con el Anteproyecto de Ley del Aborto del señor Rajoy, negando a las mujeres el derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

Es por ello necesario encuadrar en un marco de objetivos más amplios y transversales esas modificaciones normativas en materia de conciliación y corresponsabilidad, y esas acciones y estrategias para tal fin, cuyo objetivo ha de ser el logro de la igualdad efectiva y la eliminación de todas las formas de discriminación por razón de sexo.

Y es que ese éxito de las medidas de conciliación radica precisamente en el principio de universalidad, en permitir que estas medidas sean aplicables no solamente a las mujeres, sino también a los hombres. No son otra cosa, en definitiva, que una serie de medidas de tipo social e institucional, que vienen a paliar un problema de falta de igualdad de oportunidades.

El reto de todas, de todos, ha de ser construir un nuevo modelo social, donde mujeres y hombres compartamos tiempos, compartamos espacios y responsabilidades en nuestra vida laboral, familiar y personal.

Hay que ir más allá de la conciliación y establecer como principio de las políticas de igualdad la corresponsabilidad, eso que significa que tanto mujeres como hombres se responsabilizan en los ámbitos público y privado, y hace hincapié en la participación de los hombres en el espacio doméstico y de los cuidados.

Desde luego, la clave estratégica supone no solamente la corresponsabilidad de los hombres, sino también la del Estado, la del mercado y la de la sociedad en general. Por tanto, se trata también de modificar esa cultura empresarial, de ampliar la cobertura y flexibilidad de los horarios de los servicios públicos y de modificar todas las planificaciones para facilitar la conciliación responsable.





No podemos, además, olvidar que los cambios que se han desarrollado y experimentado por la sociedad en las últimas décadas han propiciado la aparición de distintas tipologías de familias, que han venido a hacer público y normalizar las distintas formas de convivencia y relaciones en las que se pueden encontrar las personas a lo largo de su vida, que han contado, además, con un elevado grado de invisibilidad, que dificultaba a sus integrantes el normal ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas, tanto en el ámbito privado como en lo público. Me estoy refiriendo a esas relaciones formadas por una mujer y un hombre y sus descendientes, pero también a aquellas personas que deciden llevar en solitario la crianza y el cuidado de su descendencia, a las uniones de parejas del mismo sexo o a quienes deciden formalizar su relación en un registro de parejas de hecho, también a aquellas que encaran una nueva relación después de una ruptura previa. Y es que las esenciales características de algunos de estos modelos hacen indispensable la identificación de aquellas necesidades de conciliación de su vida laboral y familiar, con el fin de poner en práctica las medidas que permiten dicha conciliación.

No podemos tampoco olvidar que la conciliación afecta a todas las personas, tanto si es hombre como mujer; si vive solo o sola; si es una persona casada, soltera, separada, divorciada o viuda; si no tiene hijos o hijas, o si tiene familia numerosa; si trabaja fuera de casa o es amo o ama de casa; si vive con su padre o con su madre; o cualquier otra situación, siempre que sea su elección de proyecto de vida. Y, desde luego, las Administraciones Públicas deben enfocar, por tanto, sus políticas de conciliación a todas ellas.

Es cierto que la Junta de Castilla y León dispone –o disponía, en alguno de los casos– de varios instrumentos: Estatuto de Autonomía, Ley de Medidas de Apoyo a las Familias y II Estrategia de Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral –esa que finalizó allá en dos mil once–, además de los distintos servicios de conciliación, actividades y campañas de sensibilización. Se lo hemos reconocido, señora Consejera, en otras ocasiones; pero no es menos cierto, y usted y yo también hemos coincidido en la necesidad de fortalecer alguna de las debilidades que detectamos en ese sistema de medidas destinadas a la conciliación y en la necesidad de corregir algunos de los planteamientos para garantizar más transparencia en esa gestión de los recursos públicos y, sobre todo, más apoyo a las familias; también de manera específica a aquellas que viven en el medio rural, y que, por sus especiales dificultades y especiales sufridores de los recortes en primera persona en servicios esenciales básicos, requieren de una atención... de una atención especial.

Según la Encuesta Nacional de Salud dos mil once–dos mil doce que realiza el INE, son principalmente las mujeres quienes se encargan del cuidado de menores y de personas con discapacidad, personas dependientes, sin que esta responsabilidad se comparta con el Estado o con otros familiares. Prácticamente, una de cada dos mujeres que convive con una persona con discapacidad asume en solitario su cuidado; en el caso de los hombres, lo asume uno de cada cinco. Cuando se trata del cuidado de menores, una de cada tres mujeres lo desempeña sola, sin compartirlo, en porcentaje que multiplica por quince al de los hombres.

La nefasta reforma laboral del Partido Popular también ha producido cambios que afectan y perjudican notablemente a la pretendida mejora de la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.



Nuestra posición la conoce, la hemos dicho en varias ocasiones, y ha sido siempre contraria a la reducción del presupuesto en materia de igualdad, en general, y de conciliación, en particular. Desde luego, esos descensos en el presupuesto, que han llegado a alcanzar casi el 82 %, créame que no ayudan. No nos sirven para ese manido discurso de “hacer más con menos”, pues el resultado lo conocemos, y es la desaparición de un número importante de ayudas y programas de conciliación.

Persiste una brecha importante entre hombres y mujeres, entre familias con recursos económicos y sin ellos, y entre familias del medio rural y del medio urbano... medio urbano, que una sociedad avanzada no puede permitirse. Por ello, desde mi Grupo vamos a seguir luchando por que esa sociedad avanzada sea la sociedad de Castilla y León.

Por eso, hoy le interpelamos en esta materia, en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Y comienzo por preguntarle, para que nos aclare: El Estrategia de Conciliación dos mil ocho-dos mil once, finalizó en dos mil once, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, un documento -nos decían entonces- planificador. ¿Qué sabemos de su evaluación? Allá en junio de dos mil doce se nos dijo que estaban trabajando, precisamente, en esa evaluación; les pedíamos, vía moción, que se explicase en la Comisión toda la evaluación de esta estrategia, y hoy conocemos el porqué de la negativa a esa moción: casi dos años después, nada; no ha habido esa comparecencia en Comisión para evaluar la estrategia.

Y le preguntamos para cuándo esa nueva estrategia, corrigiendo esos planteamientos que reconocíamos necesarios corregir, y mejorar esos programas. Le preguntamos, en definitiva, por esa hoja de ruta en cuanto a las medidas de conciliación en nuestra... en nuestra Comunidad; una hoja de ruta que entendemos ha de ser pública, para que puedan conocerla todas las familias.

Le preguntamos por el Programa Juntos, de creación de centros infantiles en los polígonos industriales; su... su mantenimiento, también. Le preguntamos quién es quien lo mantiene, que nos aclare esa financiación. Y sé que me hablará de la cobertura actual de las plazas infantiles, que en nuestra Comunidad es del 57 %, pero mi pregunta es que nos aclare la financiación.

Igualmente, en esa -caduca ya- Estrategia se nos hablaba del medio rural y de ese programa, Crecemos en Verano, para niños de seis a doce años, utilizado -decían entonces- por más de 5.000 niños cada verano y desarrollado en 90 localidades. También le preguntamos por este programa.

Medidas importantísimas -decía esa Estrategia de Conciliación- han resultado los Programas Madrugadores, Tardes en el Cole, Centros Abiertos y Pequeños Madrugadores. Decían entonces: la utilización de estos centros es creciente. Desde luego, hoy esa afirmación se convierte en falsa; y se convierte en falsa por ese copago, que ha hecho y ha expulsado de esos programas a familias sin recursos. Desde luego, la realidad nos arrolla de nuevo, y la conciliación, bajo su programa, es para aquel que pueda pagarla.

Centros Abiertos -hoy Programa Conciliamos-, esa orden que esta misma semana conocíamos que se publicaba en el BOCYL, con un único contrato para Semana Santa, verano y Navidad. ¿Qué hacen las familias los sábados por la mañana y el día de... el resto de días no lectivos para el alumnado, pero sí laborables para quien tiene que atenderlos -para todos los progenitores-? Seguimos, desde luego, sin una solución, y con una publicación con escasez de horario y de fechas.



Red de Centros Infantiles de cero a tres años. ¿Qué medidas se tomarán para incrementar ese número de plazas existentes, así como qué garantías tenemos para continuar con el funcionamiento de esos centros en los pequeños municipios a partir de ese programa -Crecemos-, que, según se nos decía, acerca la atención de niños y niñas de cero a tres años en el ámbito rural? Ruego que nos explique esa estabilización de los mecanismos de financiación con las Corporaciones Locales a la que hacía alusión en su comparecencia de Presupuestos.

Le preguntamos, insisto: ¿para cuándo la tercera Estrategia de Conciliación y la evaluación de la segunda?

En cuanto a la regulación de la jornada presencial y previsión de incremento de plazas de teletrabajo, nos gustaría conocer los datos disgregados por sexo. Sí que nos gustaría conocerlo, precisamente para saber el impacto de género de estas políticas.

Y le recordamos, como ya se ha dicho aquí esta tarde, que las nuevas tecnologías no en todos los casos llegan al medio rural.

También le preguntamos cuáles fueron los motivos del retraso en la nueva regulación de la jornada y horario del personal al servicio de la Administración de Castilla y León, y de ese derecho de conciliación de la vida laboral, familiar y... en relación con las medidas a cabo... perdón, las medidas llevadas a cabo por la Ley 1/2012, de veintiocho de febrero...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

... de medidas tributarias. (Sí, termino).

¿Para cuándo el apoyo a programas como el Alejandra, de centros infantiles en el medio rural -medidas específicas para toda la tipología de familias-? Conocemos... la Consejería de Economía y Empleo ha integrado en su Estrategia un Acuerdo de Igualdad y Conciliación, pero entendemos necesaria una estrategia global para la conciliación.

En definitiva, le preguntamos para cuándo un apoyo decidido de la Junta de Castilla y León y una apuesta clara por la conciliación en nuestra Comunidad.

Esperamos que todas estas cuestiones sean resueltas en su intervención. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Gracias, Vicepresidente. Mire, le voy a contestar a todas sus... sus cuestiones, empezando por el hecho de que las políticas de conciliación son una de las líneas estratégicas del compromiso político de la Junta de Castilla y León, ¿eh? Porque creemos es importante la conciliación de la vida familiar y laboral, no en vano ya empiezan a aparecer los primeros resultados.

Como sabe, recientemente, el... el informe... el estudio Adecco, el informe Adecco Monitor de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo, hace muy poquito tiempo ha establecido y ha señalado como los niveles de conciliación de la vida familiar y laboral mejoraron en Castilla y León en el último año, hasta colocarse en la sexta posición, y muy por encima del índice nacional. Y esto es fruto de trabajo y esfuerzo continuado por parte de todas las... la... la gestión de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Y me hablaba de la necesidad de un marco general, de un marco normativo. Yo creo que usted, seguramente, preparó la intervención antes... hace... hace tiempo, y no ha tenido todavía ocasión de leer la... el reciente Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016, aprobado por el Gobierno el siete de marzo de dos mil catorce -hace muy poquitos días, es cierto-, en el que se está... se incorpora un apartado concreto -al igual que lo hace la propia... el propio Plan de Igualdad de Oportunidades y Violencia de Género de Castilla y León-, un apartado específico relacionado con la conciliación y la corresponsabilidad -algo a lo que usted ha hecho mención- entre ambos sexos; y que, además, para garantizar esta compatibilidad del trabajo y la familia, como eje prioritario, destina nada más y nada menos que 1.529 millones de euros. Esta es la Estrategia de Igualdad de Oportunidades, el Plan Estratégico Nacional 2014-2016, del que, desde luego, haremos... haremos uso en la Junta de Castilla y León, como no puede ser de otro modo, para beneficiar a las personas y a las familias que lo puedan necesitar en nuestra Comunidad Autónoma.

Como le decía, todas las Consejerías estamos vinculadas en lo que pueda ser la Estrategia de Conciliación, centrándonos en varios asuntos -usted lo ha mencionado-.

En primer lugar, en promover esa oferta flexible de centros y servicios que faciliten la conciliación. En primer lugar, con la dotación de un importante sistema de centros infantiles: 828 centros, nada más y nada menos, lo que hace que precisamente Castilla y León tenga ese 57 % de cobertura en plazas infantiles (24 puntos por encima del objetivo que recomienda la Unión Europea en la Estrategia de Lisboa, que es un 33 %). Pero, además, quiero señalar que esta superación en cobertura se da en todas y cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, y además de forma equilibrada entre el medio urbano y el medio rural: estamos hablando de un 58 % de cobertura en el medio urbano y un... rural... urbano, perdón, y un 42 % en el medio rural.

Además, yo le... le garanticé que las plazas financiadas por las Administraciones Públicas iban a tener una garantía de sostenibilidad, y además de estabilidad en esta financiación, y por ello el Programa Crecemos incorporó su actividad a lo que es el marco de regulación del acuerdo de cofinanciación de los servicios sociales con todas las Corporaciones Locales.



Centros que están por todo el territorio y que han contado con 1,8 millones de euros para financiar estas plazas en el medio rural.

Además se ha recientemente aprobado –por consenso, además, con los agentes sociales y económicos representados en el Diálogo Social– el Programa Conciliamos, que permitirá a 10.000 niños de la Comunidad Autónoma estar atendidos en verano, en Semana Santa y en Navidad; 1,3 millones de euros de financiación autonómica destinado a que los menores de cero a tres años puedan tener esta actividad y sus padres conciliar la vida familiar y laboral.

Quiero destacar también que se ha adecuado todo el sistema de funcionamiento de los propios centros públicos, ampliando también, para que puedan ofertar estas medidas de conciliación los... los pequeños que están en centros públicos en periodos de Navidad y de Semana Santa –el de verano ya lo tenían contemplado–.

Señalar también como el Programa Madrugadores y Tardes en el Cole –a los que usted ha hecho referencia–, implantados en centros de Educación Infantil y Primaria, están en más de 280 centros –287 centros– y atienden a más de 6.000 usuarios. Tres millones de euros permiten a las familias de Castilla y León garantizar esta conciliación entre la vida familiar y laboral, y se están introduciendo mejoras –como bien sabe– en este momento para, incluso, atender a aquellas familias que no tenga... que no estén trabajando en ese momento y que lo puedan necesitar.

Estamos también, además, hablando... y no me puede decir que estos son recortes, sino que es un cambio en el sistema: un recorte es lo que desaparece; un cambio de modelo es lo que en lugar de ser una subvención pasa a formar parte de un beneficio fiscal.

Mire, beneficios fiscales de apoyo a las familias, precisamente en estos conceptos –familia numerosa, nacimiento o adopción de hijos, partos múltiples, gastos de adopción, cuidado de hijos menores, cuotas de Seguridad Social y empleados del hogar o periodos de suspensión del contrato de trabajo por paternidad–, se han beneficiado 16.440 castellanos y leoneses; ese es el dato que... que realmente tenemos.

Y esto, ¿sabe lo que supone? Doce millones de euros destinados, precisamente, a apoyar a estas familias que necesitan de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Pero, efectivamente, necesitamos seguir apoyando a las familias; sobre todo a aquellas no solo que tienen menores, sino que tienen personas dependientes o con alguna discapacidad a su cargo o personas mayores.

Por eso, precisamente... por eso, y para que las mujeres puedan trabajar, estamos apostando por los cuidados familia... profesionales, frente a los cuidados familiares, que son los que realmente dejan a la mujer en el domicilio y no le permiten trabajar. Para que esos... [murmullos] ... esos datos de empleo femenino puedan ser superiores a lo que lo son en este momento.

Sabe que Castilla y León es la Comunidad Autónoma con un mayor número de personas atendidas por servicios profesionales, y que es mayoritariamente la mujer quien realiza el cuidado informal.

En la pregunta les he dado los datos de incremento de plazas residenciales, de cobertura de plazas residenciales –un 7,61 %–, de estancias temporales, de cómo la ayuda a domicilio se está manteniendo, de cómo la teleasistencia llega a todos los...



a todos los... aquellas personas que lo puedan necesitar. E, incluso, cómo se está potenciando el apoyo al respiro de las personas que atienden a las personas en su domicilio para que puedan descansar y conciliar durante un periodo de tiempo.

Más de 1.100 personas se han beneficiado de estas estancias temporales de descanso del cuidador durante el año pasado. Y, además, especialmente aquellos que atienden a personas con discapacidad; un 14 % más de plazas residenciales de personas con discapacidad desde el año dos mil diez, en que se aprobó la ley y lo estableció como derecho subjetivo, y un incremento muy importante en la financiación de las personas con discapacidad que necesitan atención residencial y atención laboral.

Mire, además de todos estos mecanismos, de toda esta atención directa, estamos trabajando también para incentivar en las empresas el compromiso por la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, con medidas, precisamente, de igualdad de género y de flexibilidad horaria.

Por eso, ya el siete de marzo de dos mil doce, los representantes... representantes de los agentes económicos y sociales y de la Junta de Castilla y León suscribieron el acuerdo, precisamente en la Comisión Permanente; acuerdo en el que se aprobó la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad. Es muy importante, porque esa estrategia, realmente, se está aplicando en este momento, y esto es lo que realmente está permitiendo obtener los resultados que han hecho que Castilla y León esté por encima de la media nacional en medidas de conciliación en estos estudios recientes.

Mire, esto ha hecho que se fomente la contratación en régimen de interinidad, para favorecer que haya sustituciones de personas desempleadas en las empresas con menos de 100 trabajadores. Esto ha permitido contratar 380 personas.

Cuarenta y tres convenios colectivos han incorporado en dos mil trece planes de igualdad. Esto afecta a 2.045 empresas y a 32.710 trabajadores de Castilla y León.

Pero es que, además, en el marco de esta estrategia, se ha... ya estamos obteniendo datos como los que le acabo de mencionar, y como el hecho de que 172 empresas y 6.500 trabajadores se hayan beneficiado por los incentivos concedidos a empresas para que adopten medidas de acción positiva y flexibilización horaria, y que 25.107 mujeres hayan recibido información a través de las oficinas.

Además, en tercer lugar, estamos también trabajando en la sensibilización respecto a la igualdad de género y las ventajas en el uso equilibrado del tiempo: el Programa Más Iguales; 2.215 alumnos y alumnas el año... el curso pasado.

Información a los jóvenes y difusión de la importancia de la conciliación y de la igualdad a través de las redes sociales. Recientemente, 2.375 alumnos han participado elaborando microrrelatos relacionados con este... con este tema.

Y además, estamos también -usted lo ha mencionado- simplificando trámites administrativos y adoptando un uso de las tecnologías para evitar desplazamientos innecesarios: 866 trámites y servicios electrónicos, disponibles a través de la web de Castilla y León; tres mil... 3.428.505 consultas telefónicas resueltas sin necesidad de atención presencial -ahorro de tiempos, medida de conciliación- a través del teléfono 012; 180 empleados públicos prestan servicio en régimen de teletrabajo; 2.200 utilizan servicios de interoperabilidad y simplifican la tramitación administrativa.



Y finalmente, actuaciones también del uso de nuevas tecnologías, pero como mecanismos directamente de atención. Estamos hablando, Señoría, de teleconsultas, de telemedicinas, fundamentalmente en el entorno...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

(Termino). ... fundamentalmente en la zona rural, la menos accesible. Estamos hablando de Programa de Atención Telefónica para Urgencias Pediátricas, más de 3.000 llamadas realizadas el año pasado. Estamos hablando de 10.291 pruebas en dos mil trece realizadas por las unidades móviles de mamografías. Estamos hablando de conciliación y de flexibilidad, de posibilidades, fundamentalmente para las mujeres y para los hombres del medio rural, porque -insisto-, Señoría, la conciliación...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... es cosa de dos, no solamente podemos centrar la conciliación en la política de igualdad y, sobre todo, en la política de actuación dirigida a las mujeres. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias de nuevo. Pues señora Consejera, agradecer sus últimos segundos de intervención, y que haya recordado hablar de los hombres en materia de conciliación, puesto que, cuando estamos hablando... *[aplausos]* ... que es cosa de hombres y mujeres, su intervención ha sido para las mujeres.

Agradezco al menos sus últimos segundos, no puedo agradecer toda su intervención, cuando, además, se dedica a hablar de pasado. Yo pretendía con esta interpelación preguntar precisamente por la hoja de ruta de la Junta de Castilla y León en materia de conciliación de la vida familiar y laboral. Desde luego, lo que me ha hablado es de pasado, de unas cifras que nos parece que son muy correctas y todo lo que usted quiera contarnos, para eso tiene un buen equipo que se las prepare, pero me sorprende que haga alusión a los tiempos en que yo he preparado mi intervención, cuando me ha reproducido prácticamente muchos de los datos que ya me daba allá por junio del dos mil doce. Yo he dedicado tiempo o no a mi intervención, y usted ha dedicado tiempo o no a la suya, pero, desde luego, los datos que me



ha dado se los agradezco de corazón, pero le agradecería mucho más que me hable de lo que va a hacer, y de lo que va a hacer no porque sea un capricho mío, sino porque entiendo que las familias de Castilla y León lo merecen.

Y, desde luego, me habla de lo que son recortes o no. Descenso en las subvenciones dirigidas a padres y/o madres de Castilla y León por nacimiento o adopción de hijos; en subvenciones dirigidas a empresas en los centros de trabajo de Castilla y León para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral; en flexibilización horaria; en subvenciones dirigidas a padres y madres para esa conciliación en cuanto a reducción de jornada; en subvenciones a empresas con centros de trabajo en Castilla y León para el apoyo a la conciliación; excedencia. Todo eso fueron recortes, lo puede llamar como quiera.

Desaparecieron ya entonces también las subvenciones dirigidas a esas entidades sin ánimo de lucro en Castilla y León para ese... esa conciliación de la vida personal, familiar y laboral; desapareció la financiación para el mantenimiento de los centros infantiles, y un largo etcétera. Y, desde luego, reducción del presupuesto de más del 82 %. Si eso no es un recorte, pues, desde luego, el calificativo se lo ponga usted.

Y desde luego que tenemos un marco nacional, y tenemos un marco autonómico que hay que desarrollar. Determinados programas se consideraron como lúdicos, no prioritarios, tuvieron que rectificar para no suprimirlos. Desde luego, las Administraciones Públicas, también la de Castilla y León, han de facilitar esa conciliación de la vida personal y laboral, a través de esas medidas como el fomento de la corresponsabilidad de los hombres en el trabajo doméstico; la adecuación de esas estructuras de empleo a esas necesidades de conciliación de la vida personal y familiar; y la creación y adecuación de esos servicios sociocomunitarios de prestaciones económicas y también de medidas fiscales.

Desde luego, en lo relativo a ese fomento de la corresponsabilidad, la Administración Educativa, también la de Castilla y León, debería de incorporar esos conocimientos necesarios para el alumnado, para que se hagan cargo de sus actuales y futuras necesidades y responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico y con el cuidado de las personas. Así mismo, también la Ley 4/2005 impulsa a las Administraciones Públicas a promover que los hombres se corresponsabilicen del trabajo doméstico, así como las normas que implican los servicios sociocomunitarios, en ese objetivo de conciliación.

Nosotros lo hemos demostrado, creemos en la educación, educación pública y de calidad. Y además creemos que es la base para la consecución de la igualdad. Desde luego, rechazamos de plano algunas afirmaciones como la que hace poquitos días podíamos escuchar, y es esa que decía que la educación no sirve contra esas nuevas formas de violencia. Debe ser que los hijos e hijas de la buena estirpe estudian otra cosa que no es igualdad. *[Aplausos]*. Desde luego, esa debe ser la educación que plantea el Ministro Wert. Y, desde luego, esas declaraciones las hacía alguien con... una persona conocida en estas Cortes, la señora Armisén.

Se lo decía, le habíamos interpelado con respecto a algunas cuestiones a las que no me ha dado respuesta. No me ha dicho... seguimos sin esa evaluación de la Segunda Estrategia. Por el interés que ha demostrado en su intervención ya lo veo. Seguimos sin corregir, por tanto, esos planteamientos a los que me reconocía y





compartía que era necesario mejorar programas. Lejos de mejorar esos programas, están expulsando ustedes a las familias de los programas de la conciliación con un injusto copago. Desde luego, posturo, posturo cuando se refiere al Diálogo Social, y ha salido incluso Comisiones Obreras, en este caso, hablando de que la Junta de Castilla y León tiene una nula conciencia social y aludiendo a que no fue con ellos y con su acuerdo la implantación del copago en Madrugadores, Tardes en el Cole, y mucho menos el incremento de cuota del último año.

Le he preguntado por algunos programas a los que no ha podido responderme. Seguramente tenga que ver con que han sido suprimidos.

Le hablaba de la Ley de la Conciliación, de esa nueva orden que había salido para el dos mil catorce. Le voy a hacer un ruego en este punto, y es mimar un poquito más el lenguaje cuando hablamos de padres en la orden, hablamos de niños en la orden, hablamos de monitores en la orden, y obviamos que hay niñas, madres y monitoras. Desde luego, invisibilizando a las mujeres no es la mejor forma de lograr la igualdad; pero no me ha dicho qué solución da a las familias para esos días no lectivos, pero sí laborables.

Desde luego, en cuanto a dependencia, ya ha quedado clara y demostrada que esa reducción en... en la Ley de Dependencia y en las prestaciones hace que sean todavía las mujeres...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

... las que tienen que atender los cuidados.

Por tanto -y termino-, no me ha contestado a nada de lo que le he dicho, en medio segundo se lo resumo: estrategia de la conciliación, ¿para cuándo?; evaluación, ¿para cuándo?; Programa Juntos, Programa Crecemos en Verano, Madrugadores, Tardes en el Cole, Centros Abiertos, todo el tema que tiene que ver con el trabajo y esos datos que no me ha dado desgregados por sexo; centros infantiles, ¿quién los cofinancia?; motivos del retraso en esa regulación de conciliación...

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

... del personal.

En definitiva, urge esa potenciación de las medidas y servicios de conciliación, de corresponsabilidad, y exigimos, por tanto, que se activen ya, sin dilación, y que se apruebe una nueva estrategia. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Muchas gracias. Señora Pérez, siento que viva no solo en otra Comunidad diferente a la de que vivimos todos los ciudadanos, sino, incluso, a la que viven los expertos que hacen los informes y que dicen que en el último año Castilla y León ha incrementado considerablemente -hasta colocarse en la sexta posición a nivel nacional y por encima del índice nacional- los datos en materia de conciliación de la vida laboral y familiar. Haga el favor de reconocer que algo tendrán las políticas de la Junta de Castilla y León en estos datos y en estos valores, que -como digo- insisten... *[aplausos]* ... los expertos, no la Junta de Castilla y León. Reconozcan, por una vez, el trabajo de los demás.

Mire, no me puede usted hablar de recortes en materia de conciliación, y no me puede usted hablar de que yo menciono... no menciono a los hombres, cuando en la Estrategia, y hablando de igualdad de mujeres, me empezó a hablar usted de la conciliación en la pasada interpelación. Es lo que tiene interpelar muchas veces, que hay veces que, cuando quiere hablar de una cosa, habla de la otra, y fui yo precisamente la que le dije que la conciliación es cosa de dos y no cosa de la igualdad de las mujeres. Recuérdelo, Señoría; yo me acuerdo muy bien. *[Aplausos]*.

Mire, y le digo que no puede usted hablar de recortes en materia de conciliación, porque, si quiere, le digo quién eliminó el Cheque Bebé, si quiere le digo quién retiró los 2.500 euros; si quiere le digo quién dejó de financiar las políticas de apoyo a las familias que permitían el funcionamiento de los centros infantiles; si quiere le recuerdo quién recortó en 800.000 euros la atención a la primera infancia; en 200.000 el programa de... los programas dirigidos a las mujeres; en 180.000 la promoción y servicios de las personas más desfavorecidas, hasta en 1.000.000 de euros, incluido el voluntariado; en 165.000 euros el Plan Gitano; hasta el 100 %, porque desaparecieron los programas de protección contra el maltrato infantil y contra la integración social de los inmigrantes, que necesitan mucho apoyo -como usted bien sabe- en materia de conciliación y en materia de igualdad. Pues todo eso lo recortó el Gobierno anterior, el Gobierno Socialista del señor Zapatero. No me hable usted de recortes.

Pero no le voy a hablar de pasado, le voy a hablar de presente, y le voy a hablar de cómo las políticas de Castilla y León... -y se lo he dicho con un informe oficial- se han beneficiado miles de personas. De eso que ustedes recortaron como financiación que llegaba a la Junta de Castilla y León, la Junta de Castilla y León no lo hizo desaparecer, lo convirtió en beneficios fiscales. Y le he dicho que, en el último año, 16.440 castellanos y leoneses tuvieron beneficios para estas políticas que ustedes recortaron y dejaron de financiar a las Comunidades Autónomas; 12 millones de euros, nada más y nada menos.

Doce millones de euros que ha absorbido la Junta de Castilla y León, y que queda muy muy lejos de lo que se está haciendo en las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan. Y le voy a decir, los últimos Presupuestos, los últimos Presupuestos que han presentado. Sí, la Junta de Castilla y León mantiene todas estas políticas; le he dado nuestros datos. Pero ahora le voy a decir lo que han hecho en la Comunidad Autónoma de Andalucía: lejos de aplicar las políticas de conciliación -tal y como usted nos viene reclamando a nosotros-, en los Presupuestos -son do-



cumentación oficial- ha habido un recorte, en los tres últimos años, de 400 millones de euros, 400 millones de euros: 99, en dos mil doce; 207,5, en dos mil trece, en los que destaca fundamentalmente el Plan de Atención a la Infancia, lo relacionado con bienestar social, más de 59 millones de euros de recorte en el Servicio de Apoyo a las Familias. Esto es lo que hacen ustedes cuando tienen que tomar decisiones, no cuando solo vienen a evaluar a la... la Administración que realmente está cumpliendo. Bueno, pues no contentos con eso, en dos mil catorce -los Presupuestos actuales-, 93 millones de recorte más a las familias y a la conciliación, por supuesto, de la vida familiar y laboral. Mire, esto suman 400 millones de euros de recortes de una Comunidad Autónoma en apoyo a las familias. No vengan dando lecciones, porque, cuando tienen que tomar decisiones, no aplican la política que predicán simplemente por demagogia.

Mire, le he dado los datos de Castilla y León, le he dicho cómo las políticas relacionadas y vinculadas a la Estrategia de Empleo están dando resultados. Hay empresas que están garantizando la conciliación de la vida familiar, hay cientos de convenios colectivos en los que se han implantado esas medidas, se ha mantenido el Programa de Conciliación en verano, en Navidad y en Semana Santa; nos gustaría ir a más. Pero, además, con criterios muy justos y -le pese o no le pese- con un copago pactado con el Diálogo Social; cuotas que dejan exentas... exentas del pago a las familias que menos tienen, pero que, efectivamente, las familias que tienen capacidad económica -porque es para familias en las que trabajan los dos miembros-, realmente, aportan un poquito. Un millón trescientos mil euros pone la Junta de Castilla y León para este programa.

Le he dado detalle claro y contundente de cómo la Junta de Castilla y León no solo cree en la conciliación, sino que todas y cada una de las Consejerías de este Gobierno están implicadas, aplican medidas y destinan presupuesto; muy lejos de lo que se hace en otras Comunidades Autónomas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

**I/000150**

#### LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. **“Interpelación 150, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de conservación y gestión del patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de diez de octubre del dos mil trece”.**

#### EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Benito.



### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor Vicepresidente. El once de junio de dos mil trece interpelábamos a la Junta sobre conservación y gestión del patrimonio cultural. Hoy, justamente nueve meses después, la situación es mucho más, si se me permite, embarazosa. La falta de actuación de la Junta ha permitido que los problemas que entonces denunciábamos sigan aumentando y creciendo. La pregunta es: ¿estamos mejor que en junio de dos mil trece? Y la respuesta es: rotundamente, estamos peor; porque la situación del patrimonio cultural de la Comunidad está hoy, nueve meses después, en peor situación.

Y vamos a ir por partes. Lista Roja de Hispania Nostra. Hace nueve meses Castilla y León tenía 143 bienes en riesgo, la Comunidad con mayores bienes en peligro de toda España, seguida muy de lejos por Aragón (57) y Castilla-La Mancha (56). A día de hoy, nueve meses después, Castilla y León tiene 163 -se han incrementado 20 más-, mientras que Aragón tiene 60 y La Mancha 59. Esto es, en Castilla y León los bienes en peligro han aumentado un 14 %, mientras en Aragón y Castilla-La Mancha lo han hecho en un 5 %.

Estas cifras deberían, por sí solas, hacer reflexionar a la Consejería de Cultura. A nuestro juicio, lo que está pasando es muy claro: la Junta de Castilla y León, en cuestión de política de gestión y conservación del patrimonio, no está hilando nada fino.

Prácticamente todas las semanas nos sobresaltamos con alguna noticia referente al mal estado de nuestro patrimonio cultural, que tiene un común denominador: el abandono. Abandono que se traduce en un recorte monumental... -nunca mejor dicho lo de monumental-, recorte monumental de las partidas destinadas a su mantenimiento, conservación y promoción. Las noticias sobre derrumbes, desprendimientos y desplomes, humedades, incluso incendios, están a la orden... o han estado a la orden del día durante todo este tiempo. Y no son casuales, ni fruto de la fatalidad. Es una plaga, sí, pero no es una plaga de origen divino; es una plaga fruto del olvido y de la falta de recursos derivados para su mantenimiento.

Los presupuestos para este año han puesto de manifiesto que la inversión real en la Dirección General de Patrimonio se ha reducido un 47 % en relación a dos mil once y un 72 respecto a dos mil nueve. También en las transferencias de capital la inversión se ha reducido un 50 % respecto a dos mil doce. Que las actuaciones se limiten a una media de tres actuaciones en monumentos de cada provincia lo dice todo, señora Consejera. Es la muestra más evidente que siguen abandonando a su suerte al patrimonio de Castilla y León.

Con el abandono del patrimonio cultural se asesta un duro golpe también a nuestra promoción turística. Cualquier campaña que promueva desde turismo se dará de bruces con la realidad: un patrimonio abandonado y en algunos casos apuntalado. El desplome en las atenciones al patrimonio cultura se traduce en el desplome también del empleo ligado a la conservación y restauración de los bienes culturales. A los 12.586 empleos destruidos desde el año en que comenzó esta legislatura en cultura y en turismo habría que añadir también el producido en el sector de la construcción ligado a las empresas de restauración. Sin ánimo de ser agorero, señora Consejera -más de una vez lo hemos hablado-, está usted más próxima a destruir 15.000 puestos de trabajo que a crearlos.



Con estos precedentes, se entiende todo lo que está pasando en la conservación del patrimonio. Hace nueve meses alertábamos del estado de conservación de la iglesia de Covarrubias, en Burgos. *[El orador muestra una imagen]*. El aviso fue premonitorio: a primeros de enero de este año el párroco ha tenido que cerrarla y después acordonarla ante el temor de que se produjera alguna desgracia entre los fieles y entre los turistas. La situación es similar en Sasamón, en la Colegiata Santa María la Real. Únase a ello la situación en Bisjueces, la situación en Bercedo. *[El orador muestra una imagen]*. O también en la Colegiata de San Antolín de Medina del Campo, en Valladolid, donde las goteras ponen en peligro las tallas y el retablo. Goteras y humedades que siguen persistiendo en Santiago, en Villafranca del Bierzo; el problema de las goteras afecta también a la joya mozárabe de Santiago de Peñalba, en El Bierzo; y aquí llevan esperando quince años para la realización de un drenaje perimetral que evite las filtraciones al interior.

Las humedades y las lluvias han provocado este invierno el derrumbe de parte de la iglesia de Grijota, en Palencia; el campanario de Luengo, en León; la cúpula principal de la iglesia parroquial de Valdespino Cerón, en León; el muro central de la iglesia de La Torre del Valle, Zamora. Y así podríamos seguir. Por ahí se le están mostrando algunas fotos, podría usted girar la vista hacia la derecha, señora Consejera. Mire bien que no le digo hacia la izquierda, le digo que hacia la derecha.

Problemas de humedades que siguen prevaleciendo en templos como en San Juan de Alba de Tormes. Lo sabe muy bien la Alcaldesa de esta villa salmantina. O la iglesia de Molacillos y en la iglesia de Mombuey, declaradas ambas de interés cultural. En esta última, además, se están produciendo desprendimientos ornamentales. Humedades que han provocado desplomes con las caídas de una gárgola en la Casa de las Conchas de Salamanca o del brazo de una estatua de la plaza mayor en Salamanca, y que evidencian -allí la tiene usted- la necesidad de una intervención en estos emblemáticos... en estos emblemáticos monumentos, como también en San Julián, en San Martín o en El Bosque de Béjar, un ejemplo de pésimo modelo de gestión entre la Junta y Ayuntamiento. Definitivamente, señora Consejera, la situación ha ido a peor desde junio de dos mil trece a marzo de dos mil catorce.

Trece años, trece, ha tenido que estar clamando la ciudad de Segovia para que, finalmente, la Junta reconozca el problema de filtraciones, humedades y goteras en el acueducto romano.

Y la pregunta es: ¿pereza o falta de recursos? Más bien, uno pensaría que es lo primero, pues, cuando se ha comprobado que durante estos años atrás se ha dilapidado dinero público en falsos históricos -llámese muralla de Arévalo, llámese comprar la falsa Tizona-, pues, evidentemente, se ve que se ha dilapidado dinero, en lugar de atender problemas reales, por ejemplo, como las grietas del puente de Medina, en la propia ciudad de Arévalo, sobre el Arevalillo.

Y la pregunta que le hago, señora Consejera: ¿es la pereza el pecado capital de la Consejería? Porque, mire, existe pereza para exigir, de una vez por todas, la vuelta o el retorno a su lugar de origen del grabado de Muñogalindo, en Ávila; o del Toro de Piedra de Villanueva del Campillo. Eso es pereza administrativa, señora Consejera, porque se lo ha dicho la Comisión Territorial de Patrimonio, por activa y por pasiva, de la provincia de Ávila, que creo que es su provincia, señora García.



¿Es pereza o falta de ideas para acometer, de una vez por todas, después de seis años –seis años– la consolidación de los mosaicos y estructuras de la villa romana de Camarzana de Tera? Donde, por cierto, han puesto ustedes unas lonas recientes, que las ha rasgado el viento en los últimos meses. ¿Esa es toda su política?

Por otro lado, el patrimonio megalítico está totalmente abandonado, señora Consejera. *[El orador muestra una imagen]*. Más del 90 % de estas construcciones, que se remontan al IV milenio antes de Cristo, son más antiguas que las pirámides de Egipto, y en Castilla y León tenemos muchas, ¿eh?, más del 90 % ni siquiera están reconocidas oficialmente como bien de interés cultural.

Definitivamente, estamos mucho peor que hace nueve meses. Así no, señora Consejera, así no se puede seguir gestionando el patrimonio de Castilla y León: con pereza, con lentitud y recortando drásticamente los recursos.

Hablábamos de desprendimientos. Estos afectan también a la fachada de la Universidad de Valladolid, en donde algunas zonas están tan deterioradas que las piedras caen con una enorme facilidad –la tiene usted ahí, en fotografía, si no la conoce en realidad–.

¿Y qué decir de la iglesia de San Martín, en Mota del Marqués? La torre... el estado de la torre clama al cielo; y digo que clama al cielo porque clamar a la Junta es clamar en el desierto, Señorías.

Pero, si todavía faltaba algo más que unir a la plaga, el desastre llegó también con... en forma de llama, en forma de incendio. El pasado verano se incendió el Convento de Las Gordillas, de Ávila, ante la situación de abandono de un BIC; y, por otro lado, una clara dejación de funciones por parte de la Junta, que no aplicó el Artículo 24 de la Ley de Patrimonio.

A ello hay que unir el olvido de muchos expedientes BIC sin resolver; lo decíamos en junio de dos mil once: cincuenta y un años lleva Madrigal de las Altas Torres esperando su resolución.

Por no hablar de San Saturio y el Palacio de la Audiencia. La Junta sigue incumpliendo el mandato de estas Cortes, de dieciséis de febrero de dos mil nueve, de agilizar la resolución de expedientes. Sería una magnífica oportunidad este año, que celebramos el... el setenta y cinco aniversario de la muerte de Antonio Machado, tan ligado al Duero y tan ligado a San Saturio, agilizar dicho expediente.

Un catálogo de los BIC a todas luces incompleto, pues, en el caso de la provincia de León, solo reconoce aproximadamente la mitad de los castillos y fortificaciones, a pesar del Decreto veintidós de abril del cuarenta y nueve.

Faltan políticas... (y voy terminando) políticas de gestión y de continuidad, un enclave...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

(Termino ya, señora Presidenta, en un... medio minuto). ... un enclave como Numancia, Soria, que ronda los 35.000 visitantes y que ha aprobado su plan director,



requiere un proyecto continuo de investigación y promoción, como el mudéjar de la Comunidad o las fortificaciones de frontera.

Y ya para terminar, Señoría, quiero hacerle... quiero insistir, una vez más, en que deben intensificar el problema de la seguridad en los yacimientos arqueológicos: nuevos robos en Clunia, nuevos robos en Tiermes, nuevos robos en Numancia...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

... Señoría. Un impulso necesitan también los eremeritorios altomedievales de Burgos, Palencia y León. Espero que en su réplica pueda darme respuesta a algunas de estas cuestiones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para proceder a contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

**LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora Presidenta. Señoría, su política patrimonial, sus ideas en materia de patrimonio cultural, se reduce a tres aspectos: Lista Roja, un trabajo exhaustivo durante estos nueve meses de recopilación de todo tipo de noticias -noticias malas, porque las nuevas... las buenas no las saca, no le interesa- y, en tercer lugar, pues una política, que es la del PSOE, que muchos de los bienes que sus compañeros han mostrado hoy, aquí, son de titularidad privada, la gran mayoría, y es una política del PSOE en empeñarse en eximir de su responsabilidad a los titulares privados en perjuicio del dinero público. Ese es su política en materia de patrimonio. *[Aplausos]*.

Vuelvo de nuevo, por lo tanto, a esta Cámara, y paso ahora ya a mi intervención en materia de patrimonio. Y, desde luego, como decía usted, no ha pasado ni un año desde la... desde la última interpelación, pero sí que han sido numerosas las comparecencias ante ustedes en esta materia a lo largo de estos últimos meses. No obstante, pues vuelvo gustosa a explicarles los principios, las estrategias, la visión global, en la que... de la que nos sentimos muy orgullosos, cuyos logros generales, al margen de las cuestiones puntuales, siempre susceptibles de mejorar los resultados, merecen el reconocimiento de la más amplia representación de los colectivos profesionales y sociales.

Esta política general ha venido plasmándose directamente en las acciones contempladas en el Plan PAHIS, en cuyo balance, a finales de dos mil trece, deseo centrar mi intervención de hoy.

Mire, solo la inversión directa de la Consejería de Cultura y Turismo durante el desarrollo del Plan PAHIS es ya superior a los 247 millones de euros, con un total de 5.422 actuaciones, lo que supone una media de 45.000 euros por actuación.



Además, se puede incorporar la inversión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que ha llevado a cabo también durante este periodo en inmuebles también históricos de esta Comunidad, cercana a los 165 millones de euros.

Pero, por encima de este rápido repaso a las cifras globales, me interesa resaltar los objetivos políticos del plan.

Como ya conoce, hemos buscado promover el desarrollo de los territorios y, en especial, contribuir a la vitalidad y dinamismo de aquellos ubicados en el ámbito rural y en las zonas periféricas de nuestra Comunidad. Y mire, en este sentido, y haciendo balance a treinta y uno de diciembre del dos mil trece, le puedo decir que se ha actuado en más de 684 municipios de Castilla y León, de los cuales 545... 545 tienen menos de 1.000 habitantes. En estos últimos, se han efectuado más de 2.150 actuaciones, que suponen un 33 % de la inversión directa del Plan PAHIS y una inversión media en torno a los 350.000 euros por municipio.

Además, perseguimos también una complementariedad en la atención a las distintas tipologías del patrimonio cultural. Al total de bienes intervenidos hay que añadir otros casi 600 restaurados de forma directa por el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en Simancas.

Y mire, si hago referencia a la inversión por planes básicos y sectoriales, quiero destacar lo siguiente: los 20,8 millones de euros invertidos en la realización de los distintos estudios -más de 1.234 contabilizados-, los 20 millones en nuestras catedrales, 27 millones en las abadías y monasterios, 54 millones en conjuntos urbanos o los 19 millones en vías históricas.

Quiero, no obstante, destacar especialmente lo que -como ya conocen- ha venido protagonizando la nueva Estrategia del Plan de Intervención en el Patrimonio: un cambio de paradigma, que ha supuesto pasar de intervenir monumento a monumento a la intervención por territorios y sistemas de bienes patrimoniales. De acuerdo con esta visión territorial y social, se trabaja en más de 50 sistemas territoriales de patrimonio.

Un programa señero en este aspecto lo ha constituido el Románico de Castilla y León, que ha supuesto, en cifras, 351 intervenciones en 134 inmuebles romanos, con una inversión global de más de 23 millones de euros. Este tipo de estrategias de intervención, además, han sido objeto de favorable acogida social, profesional e institucional. Y quiero destacar la concesión, el pasado año, del Premio Europa Nostra al Plan Románico Norte.

El trabajo que viene realizando la Dirección General es intenso, es prolijo, con la tramitación de más 36.000 expedientes en las distintas Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural.

La búsqueda de la participación y transparencia -como otro objetivo de nuestra política en materia de patrimonio- queda refrendada por las casi 800 iniciativas y comparencias parlamentarias tramitadas o expuestas en esta Cámara durante los últimos años.

Nuestra apuesta ha sido, asimismo, por la acción sobre el patrimonio cultural como instrumento para el desarrollo de políticas sociales, especialmente como generadora de empleo estable y de calidad. Y mire, Señoría, la... en este sentido... y el Plan PAHIS ha supuesto algo muy importante, y es la utilización media anual de 1.320 puestos de trabajo directos, calculados ellos a jornada completa -media anual, Señoría-.





Este objetivo llevó a la Junta de Castilla y León a impulsar también otra... toda nuestra intención política en materia de economía de la cultura, y concretamente aplicada a la economía del patrimonio. Sabe que se impulsó la Carta de Bruselas sobre el papel del patrimonio cultural en la economía de Europa, que fue suscrita por nueve entidades relevantes del ámbito europeo; y, posteriormente, hemos promovido la Plataforma EVOCH, que, tras la... la incorporación de la Secretaría de Estado de Portugal a su núcleo directivo, cuenta hoy con 35 entidades de 8 países.

La plataforma pretende también impulsar objetivos de mayor cohesión y participación social en torno al patrimonio, y por ello un fruto particular de sus últimas actividades ha sido la consecuencia... la consecución de un acuerdo de acción conjunta con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por el cual las brigadas de protección civil, de manera pionera en nuestro país, trabajarán también en el ámbito de la protección de los bienes y actividades del patrimonio cultural.

Para nosotros, tiene especial importancia esta amplia implicación social e institucional en la gestión del patrimonio cultural; una implicación imprescindible desde el punto de vista teórico y político. No puedo... no puede continuarse la idea -como usted quiere- de que las políticas sobre el patrimonio son exclusivamente políticas públicas, entendiendo con ello que son solo sostenibles con fondos públicos. Si el patrimonio es de todos y para todos, todos han de contribuir a su conservación, protección, difusión y gestión.

Este principio político adquiere toda su... toda su atención en el actual momento económico y social, un momento en el que hemos de esforzarnos por vislumbrar y poner en práctica nuevos modelos de gestión de nuestros bienes culturales; modelos en los que estos bienes se conciban como recursos a disposición de todos y al servicio de todos. Y por ello, como les anuncié al inicio de la legislatura, hemos puesto en marcha el Programa Uno por Uno; un programa por el que la Consejería se compromete a actuar en aquellos bienes en los que las comunidades locales o los titulares comprometan, por su parte, la obtención de recursos y la futura gestión de estos bienes.

Esta línea de actuación está alumbrando resultados prácticos. Entre el Programa de Uno por Uno y el Programa de Concertación se ha promovido la colaboración con propiedades y entidades en 28 proyectos. Destaco ahora el llevado a cabo en diferentes iglesias: la iglesia de Santa María, de Madrigal; del mismo nombre en Brieviesca; la iglesia parroquial de Matapozuelos; la más recientemente... la movilización social e ilusión colectiva generada en torno al antiguo monasterio de Palazuelos, de Valladolid. En definitiva, una serie de iniciativas que... que en inversión total son 15 millones de euros, de los cuales la aportación de otras entidades alcanza los 6.000.000 de euros.

Al margen de las principales estrategias políticas ya expuestas, deseo destacar algunas de las acciones especiales en materia de patrimonio cultural, eventos y acontecimientos que estos años, y a pesar de las dificultades, se han mantenido e impulsado como eventos consolidados: Las Edades del Hombre destaca, con Atapuerca, como el proyecto cultural de mayor alcance de la Comunidad. La Junta de Castilla y León, como sabe, viene colaborando con la Fundación Las Edades desde mil novecientos ochenta y ocho, y, a partir de la nueva etapa de actuaciones -de una dimensión más acotada-, orientadas al desarrollo de los territorios y la celebración de



conmemoraciones, se han desarrollado en esta legislatura tres nuevos ciclos. Ediciones cuyo éxito se ha visto refrendado por la recepción de casi 900.000 visitantes y por la multiplicación del dinamismo económico vital en todas las localidades.

Dentro de dos meses inauguraremos Eucaristía, en Aranda de Duero. Estoy segura de que esta nueva edición también volverá a constituir el éxito de público y de multiplicación de oportunidades también para el desarrollo local y territorial que han supuesto las anteriores.

Otro de nuestros proyectos señeros es la bienal ARPA, que se ha... se ha conseguido consolidar como una cita de referencia a nivel internacional. ARPA ya desde la última edición cuenta con el apoyo expreso de la Unesco y la Comisión Europea, y se ha ido constituyendo en modelo innovador un evento en torno al patrimonio cultura. La última bienal concitó a un millar de especialistas, incluidos en los casi 20.000 visitantes que acudieron al evento.

El próximo mes de noviembre tendrá lugar una nueva celebración de ARPA, su novena edición, que articulará sus actividades en torno a las relaciones entre patrimonio y sociedad, y mostrará aún más cambios y mejoras importantes en su configuración. Entre otras cosas, contaremos también con la colaboración de la feria portuguesa Patrimonio, con la que firmaremos un breve... en breve un acuerdo estable de colaboración.

La internacionalización de nuestra política en patrimonio cultural tiene también su reflejo en proyectos europeos, en los que destacan objetivos de desarrollo de áreas rurales y patrimonio disperso y de la utilización de nuevas tecnologías para la gestión del patrimonio cultural. En estos últimos años, seis proyectos que han supuesto una financiación específica añadida de más de 4.000.000 de euros.

En definitiva, Señoría, a pesar de las dificultades, trabajamos por llevar a cabo un programa de actuaciones en patrimonio cultural que ha alcanzado un amplio plan de intervenciones, pero, sobre todo, ha optado por la participación social en los procesos de gestión del patrimonio cultural.

Una muestra importante ha sido la puesta en marcha también del Portal de Patrimonio de Castilla y León, que ha recibido ya más de 29.000 visitas y más de 107.000 páginas vistas.

También ha entrado en funcionamiento la aplicación electrónica Solicitudes de Patrimonio, que permite a los ciudadanos teletramitar los procedimientos relacionados con el patrimonio cultural en nuestra Comunidad, lo que... lo que supone también un hito fundamental en la realidad de un Gobierno Abierto, también en materia de cultura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. A continuación y para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Señora Consejera, mire, después de haberle oído que le echa usted la culpa al maestro armero, a los propietarios... Mire, le voy a decir una cosa: yo estoy leyendo estos días, de libro de cabecera, La Odisea, en hexámetros



griegos –una traducción, naturalmente–, un gran libro, un gran poema de Homero... de libro de cabecera. Yo se lo recomiendo, pero le voy a recomendar que antes de dar ese paso se ponga usted otro libro de cabecera, se lo voy a recomendar. Mire, se llama Normativa General sobre Patrimonio Cultural de Castilla y León. Este debe ser su libro de cabecera, porque, después de haberle escuchado lo que le he escuchado, de echarle la culpa a los propietarios, es que desconoce usted la normativa, desconoce usted el Artículo 24.3. *[Aplausos]*. Y que una Consejera de Cultura desconozca la Ley de Patrimonio... tiene bemoles, señora Consejera. Pero es que desconoce el Artículo 24.3, reconoce... desconoce el Artículo 31, desconoce el Artículo... sí, 71, que no lo pone en marcha; desconoce el Artículo 74. Antes de leer a Ulises y Homero –que es muy recomendable–, se ponga de cabecera la Ley de Patrimonio.

Mire, me hacían mis compañeros una advertencia, que al parecer no sé si alguien... algún Procurador, un Consejero, cuando estaban mostrando las fotografías, alguien debió –me han dicho, yo no lo he visto– mostrar... mostraba un blanco... un folio en blanco. Y ya es toda una metáfora; toda una metáfora, porque en blanco está usted...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... y está la Consejería, señora Consejera. *[Aplausos]*.

Mire, después de haberle oído... y es verdad que están de política de brazos cruzados. *[El orador muestra una imagen]*. Hace poco se caía la alegoría... –es todo una alegoría, ¿eh?– la Alegoría del Comercio, en Salamanca, perdía el brazo, el brazo derecho; lo perdía, se le caía, se le caía. Política de brazos caídos. Es todo una alegoría de cómo está la Junta de Castilla y León en relación con la conservación, mantenimiento y promoción del patrimonio cultural: están de brazos caídos. *[Aplausos]*.

Y usted, señora Consejera, va a pasar a la historia de esta legislatura como la legislatura de las tres “des”: desplomes, desprendimientos y derrumbes. Y si quiere le da la vuelta. En vez de I+D, D+I: desplomes e incendios, como Las Gordillas, por cierto. *[Aplausos]*.

Y, hombre, mire, la Lista Roja, la Lista Roja. Cómo nos vamos... no nos vamos a alegrar de que se dé un premio a la Consejería, de Hispania Nostra, pero ¿sabe usted que Hispania... sabe usted que Europa Nostra, ¿eh?, que el brazo... que la rama de Europa Nostra en España es Hispania Nostra? ¿No lo sabía?, ¿no lo sabía? Hace mucho tiempo que lo sabemos otros. Y es Hispania Nostra quien está diciendo que, de cinco provincias en España con mayores monumentos en peligro, tres son de Castilla y León: Palencia, Soria y León. ¿O no lo sabe, señora Consejera? A ver si también va a tener que tener de libro de cabecera la lista de Hispania Nostra. No, no, primero tenga usted este y luego pase a lo otro.

Mire, hoy estamos de enhorabuena, ¿y saben ustedes por qué? Porque esta misma mañana, en la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, Sus Señorías, por unanimidad –por unanimidad, sus propios compañeros también, señor Herrera, sus propios compañeros también–, han enmendado a la Junta de Castilla y León. ¿No lo saben?, ¿no lo saben? Se lo voy a decir.



Miren, hace... -no era usted Consejera entonces; sí era el señor Presidente Presidente- hace seis años estas Cortes aprobaban -por unanimidad también la aprobamos, ¿eh?- una proposición no de ley instando a las Comunidades Autónomas a poner en marcha el arte mozárabe como patrimonio europeo, instando al Gobierno de España a que hiciera cuanto estuviera en su mano por presentar la candidatura a la lista de patrimonio europeo. Ustedes no han hecho nada; no han movido un solo brazo porque los tienen caídos, no han movido un solo brazo.

Esta mañana -y tengo aquí la resolución del Congreso de los Diputados que viene a enmendar a la Junta- han aprobado que el Congreso de los Diputados insta... como ustedes no han hecho los deberes, ahora es el Congreso quien insta a las Comunidades, ustedes tuvieron la oportunidad, no lo hicieron, y ahora es el Congreso de los Diputados quien insta -leo literalmente- a las Comunidades Autónomas que, con la colaboración e implicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, inicien los trámites necesarios para conseguir la inclusión del arte mozárabe dentro de la lista de patrimonio europeo. Y dos, al Gobierno para que, una vez sea aprobado por el Consejo de Patrimonio, apoye esta candidatura ante la Comisión Europea.

Pero si es que tienen que enmendarla hasta sus propios compañeros, señora Consejera, hasta a sus propios compañeros. ¿Por qué? Porque ustedes están de brazos caídos, así es. *[Aplausos]*.

Mire, voy terminando, porque como hablaba usted de la gestión de los propietarios... Oiga, usted es la propietaria de la Villa Romana... -usted, la Junta- la propietaria de la Villa Romana de Camarzana de Tera, oiga. Que lleva seis años esperando la consolidación de los mosaicos, seis años, y lo único que han hecho es poner una cubierta y unas lonas que se han rasgado.

Hombre, y ya por terminar, el SOS de la Plaza Mayor, la plaza más emblemática de España. El SOS de la Plaza Mayor de Salamanca es...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

... un auténtico clamor. (Termino, señora Presidenta). Una ciudad Patrimonio Mundial que tenga que asistir a este bochornoso espectáculo de cómo está la Plaza Mayor de Salamanca por la política de brazos cruzados.

Ya ya para terminar...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias.

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

... sabe que el año que viene (ya termino de verdad, ahora ya de verdad) es Las Edades del Hombre en Alba de Tormes, ¿verdad? San Juan va a ser sede de Las Edades del Hombre. Pues ya están arreando, ya están arreando, ya se pueden dar prisa, señora Consejera.



En definitiva, y termino...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... fracaso, lo suyo es puro fracaso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted utiliza solamente una D, la D de demagogia, es la única que tiene. *[Aplausos]*.

Señoría, hace referencia a la Lista Roja, que, como digo, es su política de patrimonio. Yo también he traído fotocopias, Señoría. Mire, la de un periódico nacional. *[La oradora muestra una imagen]*. ¿Sabe qué dice de la Lista Roja el diario ABC? "Un inventario que se pasa de listo", como usted, Señoría. *[Murmullos]*.

Además, le digo que es una lista, desde el máximo respeto... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... pero carece de todo rigor... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... científico, técnico y político. Mire, es el inventario de las desgracias, de las cuales además el PSOE siempre se alegra, siempre se alegra, Señoría. Es una lista que no existe ningún criterio técnico.

Miren, la verdad, que se pueden hacer llegar opiniones a la web, y yo sé que usted, además, hace llegar... probablemente alguno de los monumentos que portan sus compañeros están en la... en la Lista Roja porque ha sido usted el que lo ha colgado en la web. No se puede ser juez y parte. *[Aplausos]*. No se puede decir que de nueve meses se ha incrementado gracias a su actividad, Señoría. Porque usted, al final, desprestigia... *[murmullos]*



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... desde luego, pierde toda la credibilidad. No se puede ser juez y parte, Señoría.

Mire, ya en datos... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... usted decía... usted decía que... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, es la segunda vez que la llamo al orden, la tercera le invitaré a que abandone el hemiciclo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... de las 163 bienes que hay, miren -también rigor, Señoría-, 163 bienes en la lista de patrimonio, menos del 50 % son bien de interés cultural, menos del 50 %. Mire, ¿y eso sabe qué significa? Que hay 1.800 bienes de interés cultural en Castilla y León. ¿Y sabe cuántos están en la lista roja de patrimonio? Un 4 %. Es decir, un 96 % de los bienes de interés cultural de Castilla y León, según usted y según la lista roja, se encuentran en buen estado, Señoría. *[Aplausos]*.

Además, mire, de los bienes de interés cultural en la Lista Roja, el 74 % es de titularidad privada. Usted está defendiendo la titularidad privada, a los titulares privados. Señoría, conozco perfectamente la Ley de Patrimonio. Mire, y además le digo -por su incoherencia continua y permanente-: usted presentó los... a los Presupuestos de la Comunidad 19 enmiendas en materia de patrimonio cultural. ¿Sabe cuántos de ellos están en la Lista Roja? Tres, Señoría, tres. Incoherencia de nuevo en todos sus planteamientos, Señoría.

Mire, derrumbes, desprendimientos y deterioros, D de demagogia; además la añadido yo, en serio, porque la verdad es que al final yo creo que, y según lo dicen... y según lo dicen los datos que le he expuesto de la Lista Roja, sin ninguna duda, la conservación de los bienes de interés cultural de Castilla y León es buena. Le he dado datos de balance del Plan PAHIS, importantes intervenciones en cuantía, intervenciones... más de 600 intervenciones en pueblos de 1.000... de menos de 1.000... de habitantes. Mire, hay 1.800 bienes de interés cultural declarados, 23.000 yacimientos y 300.000 bienes muebles de arte sacro. Y como decía yo antes, su política -la del PSOE- es empeñarse en eximir... sí, sí, usted... es su diálogo, su política es eximir de su responsabilidad a los titulares de los bienes que tienen titularidad privada, en perjuicio de lo público, del dinero público.



Mire, también ha hablado usted de la seguridad del patrimonio. Mire, también le traigo yo recorte de prensa. *[La oradora muestra una imagen]*. Mire, ¿sabe qué dicen? Que los casos de expolio en el patrimonio descienden de 8 a 3 en el año dos mil trece. Usted no puede venir aquí solamente con los datos malos, venga también con los titulares buenos, que los hay, Señoría, porque algún mérito tendrá la Junta de Castilla y León, tendrán las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los convenios que hemos firmado con las Diócesis, el Plan de Protección que hemos puesto en marcha con las Diócesis también para llegar a más de 332 templos, las jornadas de formación.

En definitiva, Señoría, lo que a ustedes le importa del patrimonio cultural de Castilla y León viene aquí también reflejado en las 200 propuestas de su partido para las personas. *[La oradora muestra un documento]*. ¿Sabe cuántas propuestas había aquí de patrimonio cultural, dentro de 200 propuestas? Una, Señoría. Eso es lo que a usted le importa el patrimonio cultural de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejera. Muchas gracias, Señorías. Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las diez horas.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas quince minutos].*